



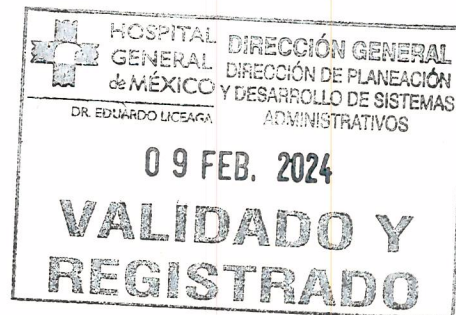
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD





HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO

DR. EDUARDO LICEAGA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA



FEBRERO 2024

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 1
--	---	--	-------------------------

ÍNDICE

	HOJA
I. INTRODUCCIÓN.	3
II.	
III. OBJETIVO DEL MANUAL.	5
IV.	
V. MARCO JURÍDICO.	6
VI. PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA	
1. PROPÓSITO	
2. ALCANCE	
3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS	
3.1 RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)	
3.2 RESPONSABILIDADES DE LA JEFATURA DE SERVICIO Y DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	
3.3 RESPONSABILIDADES DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	
3.4 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA	
3.5 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
3.6 PERSONAL AFANADOR	
3.6.1 ADMINISTRATIVAS	
3.6.2 OPERATIVAS GENERALES	
3.6.3 OPERATIVAS ESPECÍFICAS	
3.7 RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA SUBROGADA	
3.7.1 EL PERSONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA	
3.7.2 EL PERSONAL AFANADOR DE LA EMPRESA	
4. PRINCIPIOS DE LA LIMPIEZA HOSPITALARIA	
4.1 ORDEN DE LA LIMPIEZA	
4.2 TIPO Y ORIENTCIÓN DE LAS SUPERFICIES	
5. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS	
5.1 ÁREAS CRÍTICAS	
5.2 ÁREAS SEMI-CRÍTICAS	
5.3 ÁREAS NO CRÍTICAS	
6. CLASIFICACIÓN DE LIMPIEZA	
6.1 LIMPIEZA RUTINARIA	
6.2 LIMPIEZA TERMINAL	
6.3 LIMPIEZA EXHAUSTIVA	



7. TECNICA DE LIMPIEZA HOSPITALARIA

- 7.1 TÉCNICA DE 2 CUBETAS (BALDES) PARA SUPERFICIES HORIZONTALES, VERTICALES, EQUIPO Y MOBILIARIO
- 7.2 TÉCNICA DE 2 CUBETAS (BALDES) PARA PISOS
- 7.3 TÉCNICA DE 3 CUBETAS (BALDES) PARA SUPERFICIES HORIZONTALES, VERTICALES, EQUIPO Y MOBILIARIO
- 7.4 TÉCNICA DE 3 CUBETAS (BALDES) PARA PISOS

8. TECNICA DE LIMPIEZA DE LAS SALPICADURAS O DERRAMES DE SANGRE O FLUIDOS CORPORALES SOBRE EL PISO SUPERFICIES

9. PROCEDIMIENTOS GENERALES



- 9.1 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA INODOROS (WC) Y MINGITORIOS
- 9.2 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA AREA DE REGADERAS
- 9.3 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA CUARTO SÉPTICO
- 9.4 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA ORINALES (PATOS) Y CÓMODOS
- 9.5 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA RIÑÓN DE PLÁSTICO Y PROBETA.
- 9.6 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS
- 9.7 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PARA BOTES DE BASURA.

10. PROCEDIMIENTOS EN AREAS ESPECÍFICAS

- 10.1 UNIDAD HOSPITALARIA
 - 10.1.1 HABITACIÓN DEL PACIENTE
 - 10.1.2 CUARTO DE MEDICAMENTOS
 - 10.1.3 CUARTO DE CURACIONES
 - 10.1.4 PASILLOS
- 10.2 UNIDAD QUIRÚRGICA
 - 10.2.1 QUIRÓFANO Y SALAS DE EXPULSIÓN
 - 10.2.2 PREOPERATORIO Y POS OPERATORIO (RECUPERACIÓN)
 - 10.2.3 C.E.Y.E.
- 10.3 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
- 10.4 VESTIDORES
- 10.5 CONSULTORIOS
- 10.6 OFICINAS
- 10.7 AREAS EN COMÚN

11. OTRAS ACTIVIDADES

- 11.1 CANJE DE ROPA HOSPITALARIA Y TRASLADO DE LA MISMA A LA LAVANDERÍA
- 11.2 ENSAMBLE DE ALIMENTOS
- 11.3 TRASLADO DE BASURA MUNICIPAL, VIDRIO, RPB Y BATERÍAS (PILAS)

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 3
---	---	---	-------------------------

VII. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

VIII. ANEXOS



ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS Y DILUCIÓN DE CLORO

ANEXO 2. TABLA DE CLORACIÓN SEGÚN EL ÁREA

ANEXO 3. BITÁCORA DE LIMPIEZA

ANEXO 4. TABLA DE TIPOS DE LIMPIEZA.

ANEXO 5. CATÁLOGO DE ÁREAS CRÍTICAS, RESPONSABLES DE LIMPIEZA, TIPOS DE LIMPIEZA Y PERIODICIDAD.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 4
--	---	--	-------------------------

I. INTRODUCCIÓN

La higiene hospitalaria contribuye en gran medida al control de las infecciones. El medio ambiente hospitalario está contaminado por microorganismos potencialmente patógenos y las superficies sucias, húmedas o secas favorecen a su proliferación esto genera posibles fuentes de infección. Por lo cual la higiene hospitalaria es una medida práctica y efectiva para disminuir la contaminación ambiental y eliminar la suciedad visible.

El personal que la efectúa debe estar correctamente capacitado y utilizar el método de limpieza adecuado este se seleccionará según las superficies a limpiar, el tipo de área y la cantidad de suciedad acumulada.

El Centro de Control y Prevención de Enfermedades en Atlanta, Georgia Estados Unidos de América (CDC) establece que la transmisión de contacto directo desde las superficies o sustancias del cuerpo e indirecto por objetos inanimados es una de las principales vías de transmisión de microorganismos.



Actualmente las infecciones relacionadas con la atención sanitaria son una causa de morbilidad y mortalidad que ocasionan una pérdida de recursos para el sector de la salud. Entre el 5% y el 30% de los pacientes hospitalizados contraen una o más infecciones, muchas de las cuales se podrían evitar, aunado que la prestación de servicios sanitarios está aumentando en todo el mundo, tanto en cantidad como en complejidad, si no se adoptan medidas eficaces, es probable que la situación empeorará.

Es por ello que la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) en conjunto con la Coordinación de Delegados Administrativos han actualizado el presente manual con el fin de presentar en forma objetiva y sistemática los procedimientos de limpieza y desinfección hospitalaria, funciones y responsabilidades que debe realizar el personal afanador de limpieza del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGMEI) para asegurar las siguientes áreas de enfoque: limpieza e higiene como una medida que permitirá reducir las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) para fortalecer Sistemas Críticos Para La Seguridad Del Paciente a través de la Prevención y Control de Infecciones (PCI) y continuar proporcionando atención con calidad al paciente.

Este manual consta de seis apartados que abordan procedimientos y actividades a desarrollar por el personal afanador del HGMEI, en dónde se aborda el propósito, el alcance del manual, las políticas de operación, normas y lineamientos donde se incluyen las responsabilidades de la Dirección de Administración y Finanzas, las responsabilidades del Jefe (a) de Servicio, las responsabilidades del Delegado (a) Administrativo (a), las responsabilidades del personal de empresa subrogada (personal supervisor y personal afanador), las responsabilidades del personal de enfermería y finalmente las responsabilidades del personal afanador (administrativas, operativas generales y las operativas específicas).



De una manera general contiene los principios de la limpieza ambiental, el orden de la limpieza y el tipo y orientación de las superficies a limpiar y desinfectar, se menciona la clasificación de las áreas hospitalarias: áreas críticas, áreas semi-críticas y áreas no críticas y se describe la clasificación de limpieza como lo es la: limpieza rutinaria, limpieza terminal y la limpieza exhaustiva.

Además contiene la descripción de la técnica de limpieza hospitalaria de dos y tres baldes para superficies horizontales, verticales, equipo, mobiliario y para pisos, la limpieza de derrames de sangre y fluidos corporales, los procedimientos generales y específicos que realiza el personal afanador relacionado a la atención del paciente, finalmente una actividad que dentro de la Institución el afanador realiza, es el ensamble de alimentos, por ello que se incluye el procedimiento dentro de este.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 5
--	---	--	-------------------------

El personal del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, en el ámbito de competencia, tendrá la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia, además de declarar que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley, de acuerdo con el Artículo 1º Constitucional, así como establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, promoviendo una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, en apego a la normatividad en la materia.

La actualización del presente Manual está fundamentada en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Art. 19); Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (Art. 7 fracc. XIV, Art. 27 fracc. II y Art. 38 fracc. VII); Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México, publicado en el DOF el 11 de mayo de 1995 (Art. 10 fracc. II); Estatuto Orgánico del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, O.D., autorizado en la LXXXV Reunión de la Junta de Gobierno del Hospital, celebrada el 5 de marzo de 2015 (Art. 8 fracc. III, Art. 16 fracc. II y Art. 38 fracc. II); así como en las Guías Técnicas para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos, emitidas por la Secretaría de Salud, septiembre 2013.



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1 Hoja: 6
---	---	---	-----------------------

II. OBJETIVO DEL MANUAL

Estandarizar las técnicas de limpieza y desinfección hospitalaria del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con sustento en la NOM-045-SSA 2005 para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales en su numeral: 10.6.7.2 “contarán con un manual de procedimientos para determinar las características, la frecuencia del aseo y limpieza del área, así como los mecanismos que permitan llevar a cabo una vigilancia estricta sobre su cumplimiento, dejando constancia en una bitácora de control; igualmente se definirá la responsabilidad que cada profesional o técnico del equipo de salud que ahí labora, tiene en su cumplimiento y vigilancia”, permitiendo que el personal encargado de la limpieza de las Unidades médicas y no médicas, cuente con un material de apoyo, para la ejecución de su labor a fin de mantener las instalaciones en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección para contribuir en la reducción de las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El personal afanador recordará sus responsabilidades y funciones dentro de su entorno laboral
- El personal afanador reconocerá la importancia de realizar la limpieza adecuada en el ámbito hospitalario
- El personal afanador reconocerá la clasificación de áreas hospitalarias, así como los conceptos de los tipos de limpieza hospitalaria
- El personal afanador reforzará la técnica de doble y triple balde
- El personal afanador reforzará las técnicas de limpieza específicas y en las diferentes áreas hospitalarias con el fin de preservar espacios limpios y desinfectados
- El personal afanador identificará el uso del material e insumos particulares de la tarea de limpieza y desinfección hospitalaria
- El personal afanador identificará el tipo de mobiliario y frecuencia de limpieza
- El personal afanador recordará la técnica correcta de la dilución de cloro para las diferentes áreas a hospitalarias

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA</p>	 <p>HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA</p>	<p>Rev. 1</p> <hr/> <p>Hoja: 7</p>
---	--	--	------------------------------------

III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-II-1917, Última Reforma D.O.F. 06-VI-2023.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976, Última Reforma D.O.F. 03-V-2023.

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984, Última Reforma D.O.F. 29-V-2023.

Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-V-2004, Última reforma D.O.F. 03-VI-2023

Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18-VII-2016, Última Reforma D.O.F. 27-XII-2022.

Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 30-V-2008. Última Reforma D.O.F. 17-II-2022.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-V-2011, Última Reforma 06-I-2023..

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
D.O.F. 4-XII-2014, Última Reforma D.O.F. 26-V-2023.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
D.O.F. 02-VIII-2006, Última Reforma D.O.F.31-X-2022.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 01-II-2007, Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31-XII-2008. Última Reforma D.O.F. 30-I-2018.



Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
D.O.F. 08-X-2003. Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-V-2015. Última Reforma D.O.F. 25-V-2021.

Ley General de Archivos.
D.O.F. 15-VI-2018. Última Reforma D.O.F. 19-I-2023.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
D.O.F. 13-III-2003. Última Reforma D.O.F. 28- IV-2022.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 8
--	---	--	-------------------------

Ley General de Desarrollo Social.

D.O.F. 20-I-2004. Última Reforma D.O.F. 11-V-2022.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

D.O.F. 24-X-2011. Última Reforma D.O.F. 25-V-2018.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

D.O.F. 27-VIII-1932. Última Reforma D.O.F. 22-VI-2018.

Ley General de Víctimas.

D.O.F. 09-I-2013. Última Reforma D.O.F. 25-IV-2023.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-I-1988. Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

D.O.F. 18-VII-2016. Última Reforma D.O.F. 20-V-2021.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

D.O.F. 02-I-2009. Última Reforma D.O.F. 25-IV-2023.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

D.O.F. 17-XI-2017 Última Reforma D.O.F. 13-V-2022

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

D.O.F. 24-I-2012. Última Reforma D.O.F. 04-V-2021.

Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

D.O.F. 26-VI-2017 Última Reforma D.O.F. 28-IV-2022.

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

D.O.F. 14-VI-2012 Última Reforma D.O.F.05-IV-2023.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986, Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-III-2006, Última Reforma D.O.F. 27-II-2022.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

D.O.F. 31-XII-1982, Última Reforma D.O.F. 18-VII-2016.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



D.O.F. 04-VIII-1994, Última Reforma D.O.F. 18-V-2018.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-XII-2005, Última Reforma D.O.F. 27-I-2017

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

D.O.F. 28-XII-1963, Última Reforma D.O.F. 22-XI-2021.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 9
--	---	--	-------------------------

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970, Última Reforma D.O.F. 27-XII-2022.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-V-2016, Última Reforma D.O.F. 20-V-2021.

Ley Federal de Derechos.

D.O.F. 31-XII-1981, Última Reforma D.O.F.03-V-2023.

Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.

D.O.F. 11-VI-2003, Última Reforma D.O.F.19-I-2023.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-XII-2002. Última Reforma D.O.F. 11-V-2022.

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-XII-1996. Última Reforma D.O.F. 01-VII-2020.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

D.O.F. 5-VII-2010.

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

D.O.F. 01-VII-2020.

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

D.O.F. 7-VI-2013 Última Reforma D.O.F. 20-V-2021

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-XII-2004. Última Reforma D.O.F. 20-V-2021

Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

D.O.F. 9-VI-2009. Última Reforma D.O.F. 20-V-2021.

Ley de Coordinación Fiscal.

D.O.F. 27-XII-1978, Última Reforma D.O.F. 30-I-2018.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

D.O.F. 12-XI-2021. Vigente a partir del 01-I-2023

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-I-1983, Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



D.O.F. 31-III-2007, Última Reforma D.O.F 08-V-2023..

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-XII-1975, Última Reforma D.O.F. 10-V-2022

Ley de Infraestructura de la Calidad.

D.O.F. 01-VII-2020.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 10
--	---	--	--------------------------

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000, Última Reforma D.O.F. 20-V-2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 04-I-2000, Última Reforma D.O.F. 20-V-2021.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 29-VI-1992, Última Reforma D.O.F. 19-I-2023.

Ley del Impuesto sobre la Renta.
D. O. F. 11-XII-2013, Última Reforma D.O.F. 12-11-2021.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25-VI-2002, Última Reforma D.O.F. 10-V-2022.

Ley de Asistencia Social.
D.O.F. 02-IX-2004. Última Reforma D.O.F. 06-I-2023.

Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.
D.O.F. 17-I-2011.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 18-VII-2016 Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 02-IV-2013, Última Reforma D.O.F. 07-VI-2021.

Ley de Asociaciones Público Privadas.
D.O.F. 16-I-2012. Última Reforma D.O.F. 15-VI-2018.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 18-III-2005. Última Reforma D.O.F. 11-V-2022.

Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 05-VI-2002. Última Reforma D.O.F. 11-V-2022.



Ley de Comercio Exterior.
D.O.F. 27-VII-1993. Última Reforma D.O.F. 21-XII-2006.

Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
D.O.F. 6-IV-2011. Última Reforma D.O.F. 06-XI-2020.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
D.O.F. 27-IV-2016. Última Reforma D.O.F. 10-V-2022.

Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 11-I-2012 Última Reforma D.O.F. 20-V-2021

Ley de Instituciones de Crédito.
D.O.F. 18-VII-1990. Última Reforma D.O.F. 11-III-2022.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 11
--	---	--	--------------------------

Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
D.O.F. 01-VII-2020. Última Reforma D.O.F. 07-VI-2022.

Ley de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 30-XII-2015.

Ley de Transición Energética.
D.O.F. 24-XII-2015.

Ley de Vías Generales de Comunicación.
D.O.F. 19-II-1940. Última Reforma D.O.F. 03-V-2023.

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24-XII-1986. Última Reforma D.O.F 31-V-2019. Fe de erratas D.O.F. 10-VI-2019.

Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
D.O.F. 30-XII-1980. Última Reforma D.O.F. 23-XII-2021. Ley del Seguro Social.
D.O.F. 21-XII-1995. Última Reforma D.O.F. 18-V-2022.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
D.O.F. 16-VI-2016 Última Reforma D.O.F. 20-XII-2022.

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
D.O.F. 27-I-2011. Última Reforma D.O.F. 18-II-2022.

Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.
D.O.F. 4-XI-2015. Última Reforma D.O.F 30-V-2018.

TRATADOS Y DISPOSICIONES INTERNACIONALES



Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, suscrita en la ciudad de Guatemala, el 7 de junio de 1999.
D.O.F. 09-VIII-2000.

Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el veinticinco de mayo de dos mil.
D.O.F. 16-I-2002.

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, durante la Sexagésima Novena Reunión, celebrada en Ginebra, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.
D.O.F. 22-IV-2002.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja relativo al Establecimiento en México de una Delegación Regional del Comité, firmado en la Ciudad de México, el veinte de julio de dos mil uno.
D.O.F. 24-V-2002.

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, adoptado en Estocolmo, el veintidós de mayo de dos mil uno.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 12
--	---	--	--------------------------

D.O.F. 03-XII-2002.

Decreto por el que se aprueba el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, adoptado en Ginebra, Suiza, el veintiuno de mayo de dos mil tres.

D.O.F. 12-V-2004. Última Reforma D.O.F 25-II-2005

Decreto Promulgatorio de las Enmiendas del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, 1987, adoptadas durante la Novena Reunión de las Partes, celebrada en Montreal del quince al diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

D.O.F. 30-XI-2018

Decreto promulgatorio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el trece de diciembre de dos mil seis.

D.O.F. 24-X-2007 Última Reforma D.O.F. 02-V-2008.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, firmado en Puerto Vallarta, México, el veintitrés de octubre de dos mil ocho.

D.O.F. 18-III-2011

Convenio Internacional del trabajo NUM. 19 relativo a la igualdad de trato entre los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de indemnización por accidentes de trabajo.

D.O.F. 23-I-1933

Convención Internacional del trabajo NUM. 87, Relativo a la libertad sindical y a la protección al derecho sindical, adoptado el 9 de julio de 1948.

D.O.F. 26-I-1950

Convenio Internacional del Trabajo No. 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.

D.O.F. 26-VI-1952

Convenio Internacional del Trabajo NUM. 111, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación adoptado con fecha 25 de junio de 1958, en la Ciudad de Ginebra, Suiza por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo

D.O.F. 3-I-1961.

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, durante la Sexagésima Novena Reunión, celebrada en Ginebra, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.

D.O.F. 22-IV-2002.

Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.

D.O.F. 21-V-2003.



REGLAMENTOS

Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

D.O.F. 16-IV-2020. Última Reforma D.O.F. 16-IV-2020.

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 11-III-2008, Última Reforma D.O.F. 14-III-2014.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 13
--	---	--	--------------------------

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
D.O.F. 18-I-2006, Última Reforma D.O.F. 28-VIII-2008.

Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
D.O.F. 2-XII-2015.

Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
D.O.F. 22-VIII-2012, Última Reforma D.O.F. 10-V-2016.

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13-V-2014, Última Reforma D.O.F. 9-XII-2015.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
D.O.F. 18-I-1988, Última Reforma D.O.F. 28-XII-2004

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F. 6-I-1987, Última Reforma D.O.F. 02-IV-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
D.O.F. 20-II-1985, Última Reforma D.O.F. 26-III-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
D.O.F. 14-V-1986. Última Reforma D.O.F. 17-VII-2018.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
D.O.F. 5-IV-2004. Última Reforma D.O.F. 17-XII-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
D.O.F. 4-V-2000. Última Reforma D.O.F. 08-IX-2022.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
D.O.F. 18-II-1985. Última Reforma D.O.F. 10-VII-1985.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.
D.O.F. 26-III-2014.



Reglamento de la Ley General de Víctimas.
D.O.F. 28-XI-2014.

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
D.O.F. 25-XI-1988. Última Reforma D.O.F. 31-X-2014.

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 31-V-2009, Última Reforma D.O.F. 16-XII-2022.

Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
D.O.F. 21-VII-2016.

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-XI-2012.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 14
--	---	--	--------------------------

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 19-IX-2014

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
D.O.F. 30-XI-2006, Última Reforma D.O.F.31-X-2014.

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
D.O.F. 23-IX-2013.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13-V-2014.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990, Última Reforma D.O.F. 23-XI-2010.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-VI-2006, Última Reforma D.O.F. 13-XI-2020.

Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
D.O.F. 21-XII-2011.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2023.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 22-V-1998, Última Reforma D.O.F. 14-IX-2005.

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 17-VI-2003, Última Reforma D.O.F. 29-XI-2006.

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 14-I-1999, Última Reforma D.O.F. 28-XI-2012.

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
D.O.F. 13-XI-2014.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-VII-2010. Última Reforma D.O.F. 24-II-2023.



Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.
D.O.F. 5-XI-2012, Última Reforma D.O.F. 20-II-2017.

Reglamento de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.
D.O.F. 4-VI-2015.

Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 19-III-2008, Última Reforma D.O.F. 6-III-2009.

Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
D.O.F. 30-XII-1993, Última Reforma D.O.F. 22-V-2014.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 23-XI-1994, Última Reforma D.O.F. 16-XII-2016.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 15
--	---	--	--------------------------

Reglamento de la Ley de Nacionalidad.
D.O.F. 17-VI-2009, Última Reforma D.O.F. 25-XI-2013.

Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 30-VI-2017.

Reglamento de la Ley de Transición Energética.
D.O.F. 4-V-2017.

Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
D.O.F. 4-XII-2006.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 8-X-2015, Última Reforma D.O.F. 6-V-2016

Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.
D.O.F. 21-II-2012.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 2-IV-2014.

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
D.O.F. 09-VIII-1999. Última Reforma D.O.F. 12-II-2016.

Reglamento de Insumos para la Salud.
D.O.F. 04-II-1998, Última Reforma D.O.F. 31-V-2021.

Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
D.O.F. 13-IV-2004.

Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 28-XI-2006.

CÓDIGOS

Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1981, Última Reforma D.O.F. 05-I-2022.



Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931, Última Reforma D.O.F. 08-V-2023.

Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928, Última Reforma D.O.F. 11-I-2021.

Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943, Última Reforma D.O.F. 07-VI-2023.

Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 5-III-2014, Última Reforma D.O.F. 25-IV-2023.

Código de Comercio.
D.O.F. 07-X-1889, Última Reforma D.O.F. 30-XII-2021.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 16
--	---	--	--------------------------

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12-VII-2019.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para el ejercicio fiscal 2022.
D.O.F. 30-XII-2021.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad permanente, para el ejercicio fiscal 2022.
D.O.F. 29-XII-2021.

Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
D.O.F. 29-XII-2021.

DECRETOS DEL EJECUTIVO FEDERAL

Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México.
D.O.F. 11-V-1995.

Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México.
D.O.F. 30-IV-2012.

Decreto por el que se reforma el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 14-VI-2021.

ACUERDOS SECRETARIALES DE OTRAS DEPENDENCIAS



Acuerdo por el que se emite las Disposiciones Generales para Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos
D.O.F. 12-VII-2010 Última reforma D.O.F. 23-XI-2012

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
D.O.F. 12-VII-2010 Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.
D.O.F. 12-VII-2010 Última Reforma D.O.F. 05-XI-2020

Acuerdo por el que modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
D.O.F. 15-VII-2010, Última Reforma D.O.F. 30-XI-2018.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
D.O.F. 16-VII-2010, Última Reforma D.O.F. 05-IV-2016.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 9-VIII-2010, Última Reforma D.O.F. 3-II-2016.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 17
--	---	--	--------------------------

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 9-VIII-2010, Última Reforma D.O.F. 02-XI-2017.

Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

D.O.F. 10-VIII-2010, Última Reforma D.O.F. 21-VIII-2012.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para la recepción de promociones que formulen los particulares en los procedimientos administrativos a través de medios de comunicación electrónica, así como para las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas que se emitan por esa misma vía.

D.O.F. 17-I-2002.

Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medio de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.

D.O.F. 25-III-2009, Última Reforma D.O.F. 25-IV-2013.

Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

D.O.F. 2-V-2005.

Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que se deberán observar para el otorgamiento del seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a los servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 13-XII-2005, Última Reforma D.O.F. 16-III-2012.

Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 24-VIII-2006.

Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 9-IX-2010.

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 28-VI-2013. Última Reforma D.O.F. 12-XI-2019.



Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

D.O.F. 8-V-2014, Última Reforma D.O.F. 23-VII-2018.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D.O.F. 19-VIII-2014.

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 18
--	---	---	--------------------------

D.O.F. 29-IV-2015, Última Reforma D.O.F. 22-II-2019.

Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. .

D.O.F. 20-VIII-2015, Última Reforma D.O.F. 28-II-2017.

Código de Ética de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 08-II-2022, Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública. .

D.O.F. 2-XI-2016. Última Reforma D.O.F. 11-VI-2018.

Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 12-VII-2010, Última Reforma D.O.F. 5-IX-2018.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022.

D.O.F. 04-I-2021. Última Reforma D.O.F. 14-I-2022.

Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 5-I-2017.

Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 8-III-2017.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

D.O.F. 15-V-2017.

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.



D.O.F. 6-VII-2017.

Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 24-VII-2017, Última Modificación 14-XII-2018.

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-V-2020 Última Reforma D.O.F. 31-V-2022.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 19
--	---	--	--------------------------

NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS POR EL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SALITARIO (SSA1)

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA1-2011, Salud ambiental-Índices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas.
D.O.F. 6-VI-2012.

Norma Oficial Mexicana, NOM-048-SSA1-1993, Que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.
D.O.F. 9-I-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.
D.O.F. 5-II-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993, Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.
D.O.F. 24-II-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-076-SSA1-2002, Salud ambiental. - Que establece los requisitos sanitarios del proceso del etanol (alcohol etílico).
D.O.F. 09-II-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-077-SSA1-1994, Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para Laboratorio de Patología Clínica.
D.O.F. 1-VII-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994, Que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.
D.O.F. 1-VII-1996.



Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.
D.O.F. 17-II-2003.

Norma Oficial Mexicana, NOM-114-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de salmonella en alimentos.
D.O.F. 22-IX-1995.

Norma Oficial Mexicana, NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de Staphylococcus aureus en alimentos.
D.O.F. 25-IX-1995.

Norma Oficial Mexicana, NOM-117-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.
D.O.F. 16-VIII-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-131-SSA1-2012, Productos y servicios. Fórmulas para lactantes, de continuación y para necesidades especiales de nutrición. Alimentos y bebidas no alcohólicas para lactantes y niños de corta edad. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Etiquetado y métodos de prueba.
D.O.F. 10-IX-2012. Última Reforma D.O.F. 28-IV-2014

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL <small>de MÉXICO</small> <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 20
--	---	--	--------------------------

Norma Oficial Mexicana, NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.
D.O.F. 12-XII-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-138-SSA1-2016, Que establece las especificaciones sanitarias del alcohol etílico desnaturalizado, utilizado como material de curación, así como para el alcohol etílico de 96° G.L. sin desnaturalizar, utilizado como materia prima para la elaboración y/o envasado de alcohol etílico desnaturalizado como material de curación.
D.O.F. 25-IV-2017.

Norma Oficial Mexicana NOM-143-SSA1-1995, Bienes y servicios. Método de prueba microbiológico para alimentos. Determinación de Listeria monocytogenes.
D.O.F. 19-XI-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación para fármacos.
D.O.F. 4-II-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013, Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados que realicen las pruebas de intercambiabilidad. Requisitos para realizar los estudios de biocomparabilidad. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados, Centros de Investigación o Instituciones Hospitalarias que realicen las pruebas de biocomparabilidad.
D.O.F. 20-IX-2013 Última Reforma D.O.F. 03-V-2021

Norma Oficial Mexicana NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Niveles de plomo en sangre y acciones como criterios para proteger la salud de la población expuesta no ocupacionalmente.
D.O.F. 18-X-2002 Última Reforma D.O.F. 30-VIII-2017.

Norma Oficial Mexicana NOM-210-SSA1-2014, Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. D.O.F. 26-VI-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia.
D.O.F. 19-VII-2017. Última Reforma D.O.F. 30-IX-2020.



Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
D.O.F. 15-IX-2006. Última Reforma D.O.F. 29-XII-2014.

Norma Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia.
D.O.F. 30-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
D.O.F. 1-III-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
D.O.F. 26-X-2012 Última Reforma D.O.F. 18-IX-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-257-SSA1-2014, En materia de medicamentos biotecnológicos.
D.O.F. 11-XII-2014.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL <small>de MÉXICO</small> <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 21
--	---	--	--------------------------

NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS POR EL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (SSA2):

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.
D.O.F. 13-XI-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
D.O.F. 7-IV-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
D.O.F. 10-XI-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.
D.O.F. 8-XII-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales.
D.O.F. 23-XI-2016.

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
D.O.F. 06-VI-1994 Última Reforma D.O.F. 31-V-2007.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
D.O.F. 23-XI-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.
D.O.F. 23-X-2012 Última Reforma D.O.F. 17-VI-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
D.O.F. 19-II-2013.



Norma Oficial Mexicana NOM-021-SSA2-1994, Para la prevención y control del binomio teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica.
D.O.F. 21-VIII-1996 Última Reforma D.O.F. 21-V-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-2012, Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano.
D.O.F. 11-VII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.
D.O.F. 04-IX-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-2007, Para la prevención y control de la lepra.
D.O.F. 16-XII-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
D.O.F. 21-VIII-2009.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL <small>de MÉXICO</small> <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 22
--	---	--	--------------------------

Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA2-1999, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano.

D.O.F. 07-I-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.

D.O.F. 19-IV-2017.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 9-II-2001 Última Reforma D.O.F. 26-IX-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

D.O.F. 16-IV-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2011, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán.

D.O.F. 8-XII-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.

D.O.F. 24-VI-2014.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012, Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica.

D.O.F. 7-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano.

D.O.F. 28-IX-2012 Última Reforma D.O.F. 07-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.

D.O.F. 13-VII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo.

D.O.F. 21-IV-2011.

Modificación al numeral 7.12.3 y eliminación de los numerales A.18, A.18.1 y A.18.2, del Apéndice A Normativo, de la Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2014, para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, publicada el 1 de junio de 2017.

D.O.F. 1-VI-2017 Última Reforma D.O.F. 1-XII-2017

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.



D.O.F. 9-VI-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

D.O.F. 22-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 20-XI-2009.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 23
--	---	--	--------------------------

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.



D.O.F. 16-IV-2009, Última Reforma D.O.F. 24-III-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

D.O.F. 12-VIII-2015, Última Reforma D.O.F. 18-VIII-2015.

Norma Oficial Mexicana NOM-048-SSA2-2017, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud sobre el crecimiento prostático benigno (hiperplasia de la próstata) y cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata).

D.O.F. 15-XII-2017.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 24
--	---	--	--------------------------

NORMAS OFICIALES MEXICANAS SSA3:

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.
D.O.F. 4-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.
D.O.F. 19-XII-2017.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, para la práctica de la hemodiálisis.
D.O.F. 8-VII-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
D.O.F. 15-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
D.O.F. 16-VIII-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.
D.O.F. 23-III-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
D.O.F. 27-III-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
D.O.F. 18-V-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.
D.O.F. 28-VII-2014 Última Reforma D.O.F. 07-VIII-2014.



Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3-2014, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.
D.O.F. 9-XII-2014.

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
D.O.F. 4-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
D.O.F. 11-XI-2014.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad.
D.O.F. 22-V-2023.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
D.O.F. 8-I-2013.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 25
--	---	--	--------------------------

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 2-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 18-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.

D.O.F. 17-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

D.O.F. 7-VIII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 4-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 27-XI-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.

D.O.F. 31-X-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D.O.F. 13-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.



D.O.F. 25-II-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-IX-2014.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 26
--	---	--	--------------------------

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.
D.O.F. 21-II-2017.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS EMITIDAS POR OTRAS DEPENDENCIAS CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD:

Norma Oficial Mexicana NOM-031-NUCL-2011, Requisitos para el entrenamiento del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.
D.O.F. 26-X-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-039-NUCL-2020, Criterios para la exención de fuentes de radiación ionizante o prácticas que las utilicen.
D.O.F. 09-XII-2020.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.
D.O.F. 23-XII-2011 Última Reforma D.O.F. 15-VII-2015

Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos.
D.O.F. 24-IX-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011, Vigilancia Médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.
D.O.F. 26-X-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-NUCL-2014, Requerimientos de seguridad radiológica que deben ser observados en los implantes permanentes de material radiactivo con fines terapéuticos a seres humanos.
D.O.F. 5-III-2015.

OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS:



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022
D.O.F. 29-XI-2021.

Recomendación General No. 4 derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar.
D.O.F. 26-XII-2002.

Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la destrucción de bienes.
D.O.F. 13I-2006.

Lineamientos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la transferencia de bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales. D.O.F. 23-III-2021.

Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la devolución de bienes.
D.O.F. 13-I-2006 Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas a los Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el nombramiento de depositarios y administradores en los procedimientos penales federales y para conceder la utilización de los mismos, intitulados a raíz de las mismas, Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el nombramiento de depositarios y administradores de bienes y conocer la utilización de los mismos.
D.O.F. 19-VII-2010. Última Reforma D.O.F. 28-III-2016

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 27
--	---	--	--------------------------

Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos.

D.O.F. 28-III-2007.

Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 30-III-2007. Última Reforma D.O.F. 09-X-2007

Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-II-2009.

Acuerdo por el que se establecen las acciones específicas adoptadas por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las medidas dictadas en materia de prevención y control del brote de influenza en el país.

D.O.F. 29-IV-2009.

Recomendación General 15 sobre el Derecho a la Protección de la Salud.

D.O.F. 07-V-2009.

DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética

D.O.F. 7-IX-2005. Última Reforma D.O.F. 16-II-2017

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012

D.O.F. 31-X-2012 Última Reforma D.O.F. 10-XII-2020.

ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

D.O.F. 28-XII-2010, Última Reforma D.O.F. 26-VI-2018.

Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 14-X-2010.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

D.O.F. 22-XI-2010, Última Reforma D.O.F. 23-XII-2020



ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. D.O.F. 28-II-2012. Última Reforma D.O.F. 15-IV-2016

Lineamientos que deberán cumplir los medicamentos biotecnológicos biocomparables.

D.O.F. 19-VI-2012.

Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información gubernamental y rendición de cuentas, incluida la organización y conservación de archivos, respecto de recursos públicos federales transferidos bajo cualquier esquema al Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y a su equipo de colaboradores durante el ejercicio fiscal de 2012.

D.O.F. 21-VI-2012.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 28
--	---	--	--------------------------

Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.

D.O.F. 27-X-2015.

Aviso por el que se da a conocer el formato para el registro de todo acto que se lleve a cabo y esté relacionado con el alcohol etílico sin desnaturalizar, a que se refiere el Acuerdo que establece las medidas para la venta y producción de alcohol etílico y metanol, publicado el 6 de enero de 2014.

D.O.F. 6-I-2014, Última Reforma D.O.F. 17-I-2014.

Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-V-2018.

Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión.

D.O.F. 16-I-2015.

Lineamientos para la entrega de información, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sobre los usuarios con un patrón de alto consumo de energía.

D.O.F. 31-I-2015.

Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 20-II-2015.

Modelo Integral de Atención a Víctimas.

D.O.F. 04-VI-2015.

Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos.

D.O.F. 12-XII-2017.

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.

D.O.F. 3-VII-2015.

Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; y los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.



D.O.F. 18-VIII-2015.

Reglas generales para la tramitación electrónica de permisos para el uso de recetas especiales con código de barras para medicamentos de la fracción I del artículo 226 de la Ley General de Salud.

D.O.F. 14-X-2015.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales de accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado.

D.O.F. 3-XII-2015.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1 <hr/> Hoja: 29
--	---	--	--------------------------

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante.
D.O.F. 10-II-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.
D.O.F. 12-II-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
D.O.F. 12-II-2016.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
D.O.F. 12-II-2016.

Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal D.O.F. 22-II-2016.
Última Reforma D.O.F. 18- IX-2020.

Oficio circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos y Tribunales Administrativos.
D.O.F. 29-V-2019.



Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.
D.O.F. 16-III-2016.

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.
D.O.F. 4-V-2016.

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
D.O.F.04-V-2016.

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
D.O.F. 4-V-2016.

Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 4-V-2016.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL <small>de MÉXICO</small> <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 30
--	---	--	--------------------------

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 4-V-2016.

Condiciones Generales del Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales.

D.O.F. 29-VI-2016.

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

D.O.F. 03-I-2020

Aviso que establece nuevos supuestos para considerar a familias afiliadas o por afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud en el régimen no contributivo.

D.O.F. 20-IX-2016.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración de la Aportación Solidaria Estatal del Sistema de Protección Social en Salud.

D.O.F. 20-IX-2016.

Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 2-XI-2016.

Acuerdo mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 10-XI-2016.

Modificación al Manual para la acreditación de establecimientos y servicios de atención médica.



D.O.F. 6-XII-2016. Última Reforma D.O.F. 22-VIII-2019

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 02-VIII-2022

Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

D.O.F. 15-II-2017, Última Reforma D.O.F. 14-II-2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 31
--	---	--	--------------------------

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 7-II-2014. Última Reforma D.O.F. 15-II-2017

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información a cargo de las personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad.

D.O.F. 13-III-2017.

Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 17-II-2017. Última Reforma 30-IV-2018

Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas modificaciones a los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos de metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 20-II-2017. Última Reforma D.O.F. 14-VI-2019

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos por los que se establecen los costos de reproducción, envío o, en su caso, certificación de información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 21-IV-2017.

Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la Federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.D.O.F. 28-XII-2017

Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.



D.O.F. 18-VII-2017.

Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-VIII-2017.

Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones al procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal.

D.O.F. 1-IX-2017

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1 <hr/> Hoja: 32
--	---	--	--------------------------

Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos.
D.O.F. 6-XI-2017.

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, así como el uso del Catálogo Nacional de Políticas.
D.O.F. 23-XI-2017.

Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.
D.O.F. 23-I-2018.

Lineamientos que regulan la aplicación de las medidas administrativas y de reparación del daño en casos de discriminación.
D.O.F. 13-VI-2014.

DISPOSICIONES INTERNACIONALES:

Decreto que promulga la Convención celebrada entre México y varias naciones, sobre Condiciones de los Extranjeros. D.O.F. 20-VIII-1931.

Decreto por el cual se promulga la Convención relativa a la Esclavitud.
D.O.F. 13-IX-1935.

Decreto que promulga el Convenio relativo a las Estadísticas de las Causas de Defunción.
D.O.F. 23-III_1938

Decreto que aprueba el Convenio Internacional relativo al Transporte de Cadáveres.
D.O.F. 15-II-1938.

Decreto por el que se comunica el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas hecho en Viena el 21 de febrero de 1971. D.O.F. 24-VI-1975



Decreto de Promulgación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la ciudad de San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969.
D.O.F. 07-V-1981

Decreto de Promulgación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, abierto a firma en la ciudad de Nueva York, E.U.A. el 19 de diciembre de 1966. D.O.F. 20-V-1981.

Decreto de Promulgación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979.
D.O.F. 12-V-1981.

Decreto Promulgatorio del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el dieciocho de diciembre de dos mil dos. D.O.F. 15-VI-2006.

Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
D.O.F. 03-II-1987.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1 <hr/> Hoja: 33
--	---	--	--------------------------

Decreto por el que se aprueba la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencias Radiológicas adoptada en la ciudad de Viena, Austria, el 26 de septiembre de 1986.

D.O.F. 29-07-1988

Decreto de Promulgación e la Convención sobre Asilo Territorial, abierta a firma en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 28 de marzo de 1954. D.O.F. 04-V1981.

Decreto promulgatorio de la Convención sobre Derechos del Niño.

D.O.F. 25-I-1991.

Decreto de promulgación de la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.

D.O.F. 18-XI-1994.

Decreto por el que se aprueba la Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

D.O.F. 6-VII-1994.

Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.

D.O.F. 14-V-1996.

Decreto Promulgatorio de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, adoptada en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, el nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

D.O.F. 19-I-1999

Decreto Promulgatorio del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados, hecho en Nueva York, el treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.

D.O.F. 31-XII-1969

Decreto por el que se aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hecha en Nueva York, el veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

D.O.F. 31-XII-1969

Decreto Promulgatorio de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada en la Antigua, Guatemala, el cinco de junio de dos mil trece.

D.O.F. 20-II-2020

Decreto Promulgatorio de la Convención sobre la Imprescribibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho



D.O.F. 22-IV-2002

Decreto por el que se aprueban la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el trece de diciembre de dos mil seis, así como la Declaración Interpretativa a Favor de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 24-X-2007.



Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, firmado en Puerto Vallarta, México, el veintitrés de octubre de dos mil ocho.

D.O.F. 18-III-2011.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO <hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Rev. 1 <hr/> Hoja: 34
--	---	--	--------------------------

Decreto por el que se aprueba el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en Nagoya el veintinueve de octubre de dos mil diez.
D.O.F. 10-X-2014.

Decreto por el que se aprueba el Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, hecho en Nagoya el quince de octubre de dos mil diez.
D.O.F. 26-II-2018.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 35

IV. PROCEDIMIENTO DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA

1. PROPÓSITO

1.1 Dar a conocer las técnicas de limpieza y desinfección hospitalaria aplicando los principios básicos y manejo correcto de los materiales de trabajo, el cual servirá como referencia en el desempeño de las labores del personal afanador asignado al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” como una medida que permitirá reducir las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS).

1.2 Supervisar los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias que realiza el personal afanador del HGME, con apego al procedimiento descritos en este manual, a través de instrumentos de control (bitácoras) establecidos en las Unidades Hospitalarias para dar seguimiento a los procesos de limpieza y desinfección.

2. ALCANCE

2.1 A Nivel Interno: Las Unidades Hospitalarias tendrán lineamientos de limpieza y desinfección, para reducir las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) que el personal afanador del HGME realizará bajo los procedimientos descritos en este manual y la Delegación Administrativa tendrá herramientas adecuadas para capacitar al personal asignado y de nuevo ingreso en la técnica de limpieza y desinfección, así como para la supervisión de los procesos.

2.2 A nivel externo: No aplica.



3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1 Es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas difundir a través de la Coordinación de Delegados(as) Administrativos(as), Jefatura de Servicio y Delegación Administrativa el difundir este manual de procedimientos.

3.2 Es responsabilidad de la Jefatura de Servicio coordinarse con la Delegación Administrativa del servicio a su cargo para verificar los procedimientos de limpieza y desinfección del Servicio, así como analizar las necesidades de éstas, para mejorar la atención de los pacientes que ingresan al servicio.

3.3 Es responsabilidad de la Delegación Administrativa

- Difundir el presente manual de procedimientos con el personal afanador que tiene a su cargo.
- Asignar un rol de actividades por área, el cual el personal afanador deberá realizar para las funciones de limpieza y desinfección rutinaria, terminal y exhaustiva que tiene a su cargo atendiendo las necesidades del servicio.
- Supervisar las actividades de limpieza y desinfección en sitio y mediante la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva (Anexo 1), de acuerdo al tipo de área (crítica, semi-críticas y no crítica).
- Tener un rol de limpieza según la operatividad del Servicio.
- Implementar el procedimiento de rol de vacaciones del personal afanador de acuerdo con la operatividad del servicio y área.
- Proporcionar los insumos necesarios para que el personal afanador realice actividades de limpieza y desinfección rutinaria, terminal y exhaustiva.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 36



- Firmar la bitácora de registro de limpieza rutinaria, terminal y exhaustiva por área y por trabajador, toda vez que se haya realizado previamente la limpieza.
- Programar al personal afanador para recibir capacitación en técnicas de limpieza y desinfección de áreas críticas, semi-críticas y no críticas.
- Informar al personal afanador de las observaciones realizadas por las áreas de:
 - ✓ Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH).
 - ✓ Supervisión del manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (R.P.B.I)
 - ✓ Coordinación de Delegados(as) Administrativos(as)
 - ✓ Unidad de Calidad y Seguridad de la Atención Médica (UCSyAM)

3.4 Es responsabilidad del personal de Enfermería

- Realizar la limpieza rutinaria, terminal y/o exhaustiva de los dispositivos médicos.
- Retirar, trasladar al séptico e inactivar los frascos de aspiración y/o bolsas de aspiración.
- Realizar la limpieza del material y equipo (cubetas y tinas) para el procedimiento de baño de esponja.
- Informar al personal afanador si un paciente se encuentra con alguna medida de aislamiento.
- Informar al personal afanador del egreso del paciente (alta, traslado de servicio o defunción), para que este realice la limpieza y desinfección de la Unidad Hospitalaria del Paciente (UHP) de acuerdo con su diagnóstico médico.
- Informar al personal afanador que tipo de limpieza y desinfección realizar en la UHP (rutinaria, terminal y exhaustiva) de acuerdo con el diagnóstico médico del paciente.
- Informar al personal afanador de la existencia de un derrame de algún fluido corporal (sangre, orina, heces, etc.) o líquidos ingeribles en la UHP, para que se realice la limpieza y desinfección.
- El personal de la UVEH realizará una vigilancia epidemiológica en la supervisión, evaluación y seguimiento de la desinfección de los equipos biomédicos.
- El personal de la UVEH junto con Bacteriología realizará de manera programada o de acuerdo con las necesidades, el cultivo de superficies de los equipos médicos para medir la calidad de la limpieza y desinfección de los equipos.
- El personal de la UVEH realizará los recorridos de verificación de la limpieza de las áreas en compañía con el Delegación Administrativa.
- Realiza los procesos de limpieza y desinfección externa de los equipos biomédicos designados en el área donde se este laborando, al inicio de cada turno y posterior al uso de estos, así como el adecuado llenado de la bitácora de desinfección asignada al área en donde se descargarán los datos resultantes del proceso.
- El personal supervisor de enfermería realizará la supervisión del proceso de limpieza y desinfección de los equipos biómicos.

3.5 Responsabilidades del Personal de Ingeniería Biomédica:

- El personal de Ingeniería Biomédica realizará la limpieza y desinfección interna de los equipos u accesorios que lo requiera, siempre y cuando estos procesos estén autorizados y descritos en el manual del fabricante y en donde se requiera de un manejo complejo, que no pueda ser llevado por el personal de enfermería. Este se realizará antes y después de la ejecución de un mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo y posterior a su uso con paciente si es que se requiera u siempre dentro de sus competencias y capacidades técnicas. Al finalizar esta actividad se descargará la información resultante en la bitácora de desinfección asignada al área de donde provino el equipo.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 37

3.6 Es responsabilidad del Personal Afanador



- El personal afanador deberá cumplir con los lineamientos de trabajo como lo establece este manual de procedimientos, ya que este apartado se fundamenta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

3.6.1 Administrativas:

- Leer el Manual de Procedimientos de técnicas de limpieza y desinfección hospitalaria y aplicar las técnicas descritas en el mismo.
- Leer el Manual de Procedimientos y precauciones basadas en los mecanismos de transmisión y respetar los tipos de aislamientos institucionales con base al Manual.
- Portar el gafete institucional en un lugar visible.
- Desempeñar la asignación de área y actividades de acuerdo con el rol y firmar de conformidad.
- Mantener en buen estado la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva.
- Resguardar la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva.
- Registrar sus actividades durante su jornada en la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva.

3.6.2 Operativas Generales:

- Presentarse a su jornada laboral puntual, limpios (higiene personal) mujeres con cabello recogido, hombres con cabello corto o recogido, sin uso de joyas, pulseras de tela tejidas, alhajas (reloj, pulsera, etc.) y con uñas cortas, limpias y sin esmalte (evitar el uso de uñas artificiales).
- Portar el uniforme institucional limpio, el cual se debe cambiar diariamente, si el área requiere uso de uniforme quirúrgico este deberá ser:
 - ✓ Utilizarlo exclusivamente en áreas como: toco quirúrgica, quirófanos, cuneros, terapias intensivas y donde se requiera según los lineamientos de cada UHP.
 - ✓ No podrá utilizar el uniforme quirúrgico fuera de las áreas mencionadas.
 - ✓ Al término de la jornada laboral deberá cambiarse y portar el uniforme institucional.
 - ✓ NO podrá portar ropa quirúrgica adquirida con recursos propios.
- No está permitido el uso de gorras.
- Durante su jornada laboral deberá aplicar los 5 momentos de la higiene de manos, bajo el lineamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el cual es:
 1. Antes de tocar al paciente.
 2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
 3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
 4. Después de tocar al paciente.
 5. Después del contacto con el entorno del paciente
- Mantener disposición para el trabajo colaborativo con el personal multidisciplinario.
- Mantener una buena actitud de servicio .
- Presentar responsabilidad en las funciones asignadas por el superior inmediato.
- Colocar los insumos dentro de la Unidad y/o servicio (jabón para manos, sanitas, papel higiénico, seca manos, etc.)
- Reportar descomposturas y contingencias en general a la oficina de la Delegación Administrativa o personal encargado.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 38



3.6.3 Operativas específicas:

- Identifica el mobiliario UHP.
- Identifica el tipo de área a limpiar y/o desinfectar (áreas críticas, semi-críticas y no críticas).
- Identifica mediante la tabla de dilución de hipoclorito de sodio (anexo 2), el uso y concentración de cloro en las diferentes áreas hospitalarias (áreas críticas, semi-críticas y no críticas).
- Identifica y solicita los insumos necesarios para realizar la limpieza (rutinaria, exhaustiva o exhaustiva) así como para la desinfección de la UHP.
- Prepara y traslada el material necesario para realizar la limpieza (rutinaria, exhaustiva o exhaustiva) así como para la desinfección de la UHP.
- NO guarda sus alimentos o sus pertenencias personales, en las áreas donde se guarda el material de limpieza.
- No realizar barrido seco en áreas internas de los servicios de atención médica.
- Apegarse a las medidas de precaución estándar institucionales con base al Manual de procedimientos y precauciones basadas en los mecanismos de transmisión.
- Utilizar una nueva solución de detergente y agua para cada habitación.
- Durante su jornada deberá lavar la jerga y cubeta al inicio y termino de la misma.
- Rotular el equipo y material de limpieza, para que estos sean exclusivos de las áreas a limpiar, como guantes, cubetas, jergas, escoba y jalador para baños, superficies y pisos.
- Evita la combinación de sustancias químicas (cloro, formol, amoniaco, etc.) para la limpieza y desinfección.
- Membretar las jaboneras con día y mes en que es colocado el jabón.
- Bajo ningún motivo deberá mezclar el jabón en polvo con el hipoclorito (cloro), ya que esto genera un vapor toxico que daña a quien lo utiliza además de inactivar la acción desinfectante.
- Aplica las técnicas de doble y triple cubo según sea el caso.
- Conservar los utensilios en buen estado.
- Las soluciones desinfectantes preparadas (cloro) no deben guardarse para utilizarse al día siguiente.
- Evitar rellenar envases con soluciones desinfectantes.
- Al finalizar su jornada laboral el personal deberá dejar el material utilizado limpio, desinfectado y en orden.
- Al realizar el encerado del piso, se deberá realizar limpieza exhaustiva previa al servicio.
- No está permitido el trasvase de basura en el área, se debe retirar la bolsa previamente amarrada e introducirse en una bolsa jumbo, esto debe de realizarse fuera del alcance del paciente.

3.7 Es responsabilidad del personal de la empresa subrogada:

3.7.1 El personal supervisor de la empresa:

- Se coordinará con el Delegado (a) Administrativo (a) para organizar las actividades de limpieza con el personal afanador de la misma.
- Se dirige con respeto y empatía al personal de salud y a sus compañeros.
- Realizará el lavado de manos conforme lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Orientará al personal de la empresa en el llenado de la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva, del Servicio o Unidad a limpiar.
- Orienta al personal de la empresa del mobiliario, área a limpiar y desinfectar.
- Orienta al personal de cuáles son las áreas críticas, semi-críticas y no críticas.
- Orienta al personal de qué tipo de limpieza realizará el personal (limpieza Rutinaria, Terminal y Exhaustiva).
- Orienta al personal del uso de la tabla de dilución de hipoclorito de sodio.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 39

3.7.2 El personal afanador de la empresa:

- Llenará la Bitácora de Registro de Limpieza Rutinaria Terminal y Exhaustiva de forma correcta.
- Se coordinará con el personal afanador institucional en las actividades de limpieza afanador de la misma.
- Realizará el lavado de manos conforme lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Identifica el tipo de limpieza a realizar (Rutinaria, Terminal y Exhaustiva) del Servicio o Unidad a limpiar.
- Reconoce las áreas críticas, semi-críticas y no críticas.
- Aplica la desinfección de acuerdo a la tabla de dilución de hipoclorito de sodio.
- Identifica y aplica las técnicas de 2 o 3 baldes.
- Mantiene sus utensilios de trabajo limpios y en orden.
- Bajo ningún motivo deberá mezclar el jabón en polvo con el hipoclorito (cloro), ya que esto genera un vapor toxico que daña a quien lo utiliza además de inactivar la acción desinfectante.
- Aplica las técnicas de doble y triple cubo según sea el caso.
- Al finalizar su jornada laboral el personal deberá dejar el material utilizado limpio, desinfectado y en orden.

4. PRINCIPIOS DE LA LIMPIEZA HOSPITALARIA

Los principios usualmente aceptados para la limpieza del medio ambiente hospitalaria son los siguientes:

1. La limpieza generalmente requiere de fricción para remover la suciedad y los microorganismos.
2. La suciedad puede proteger a los microorganismos.
3. La limpieza física y la fricción pueden reducir el acúmulo de microorganismos.
4. La limpieza es requerida antes de cualquier proceso de desinfección.
5. La limpieza debería realizarse de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad que pueden contener microorganismos.
6. Los métodos de limpieza varían entre diferentes áreas del hospital.
7. La limpieza de todas las superficies cercanas al paciente y las accesibles a las manos del personal deben ser destacadas.
8. Es necesario cambiar el agua de los baldes entre cada habitación y lavar la jerga.
9. No usar los mismos elementos de limpieza para áreas de pacientes y para estaciones de enfermería, de alimentos, o áreas administrativas.
10. No se utilizarán los métodos en seco para eliminar el polvo (barrido seco, sacudir con franelas) ya que este método aumenta la dispersión de polvo y partículas potenciales portadores de gérmenes, en el medio ambiente. En todo momento deberá evitar dispersar el polvo.



4.1 Orden de la limpieza

Se recomienda que la limpieza comience por las superficies más cercanas al paciente y se terminará con la limpieza del piso.

La limpieza del piso no debería priorizarse como indispensable para la limpieza hospitalaria.

El personal afanador en cualquier área (crítica, semi-crítica, no crítica), deberá efectuar la limpieza en el siguiente orden:

- La limpieza siempre debería progresar desde las áreas menos sucias a las más sucias.
- La limpieza deberá ser de la zona más alta a la más baja.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 40

- La limpieza se debe realizar con movimientos en una sola dirección para no volver a ensuciar las áreas que ya se han limpiado, puede ser:
 - De arriba hacia abajo.
 - De lo distal a lo proximal.
 - De lo limpio a lo sucio.

Es importante que la cubeta (balde) con agua y detergente deben ser renovadas tantas veces, como sea necesario.

Los elementos de limpieza como desodorantes de pisos, desodorantes de ambiente, ceras o similares que tienen relación con el confort y belleza del ambiente se utilizarán posterior a la limpieza (rutinaria, terminal, exhaustiva)

4.2 Tipo y orientación de las superficies

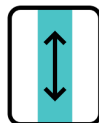
Las superficies se clasifican como horizontales y verticales y estas pueden ser visibles y no visibles (ocultas) las cuales se deberán limpiar limpiarse y desinfectarse.

Orientación de la superficie

HORIZONTAL



VERTICAL



Tipo de superficie



Ejemplo: mesas, bancas, sillas, camas, colchones camillas, repisas, instalaciones adheridas a la pared, teléfonos, apagadores, manijas de puertas, vitrinas, percheros, lockers, bancas, tarjas, sanitarios, botes de basura, pisos etc.

Ejemplo: puertas con marco, ventanas (cristales y cancelos), muros (paredes), techos, etc.

5. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS HOSPITALARIAS

Las áreas de los servicios de salud se clasifican según el riesgo de transmisión de infecciones con base en las actividades que se realizan en cada lugar. Esta clasificación nos ayuda en la elaboración las estrategias contra la transmisión y contagio de infecciones, conjuntamente facilita la elaboración de procedimientos para la limpieza y desinfección en los servicios de salud.

La clasificación de las áreas de los servicios de salud tiene como finalidad el instruir sobre la complejidad, minuciosidad y el detalle de los servicios que estos sectores requieren, de tal forma que los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, se ajuste al riesgo.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 41

Por todo ello, la descripción de las áreas de los servicios de salud se desarrolló considerando el riesgo potencial en la propagación de infecciones, siendo clasificadas en áreas críticas, semi-críticas, y no-críticas (Yamaushi et al., 2000; Brasil, 2002; Apech, 2004). Ver anexo 1.

5.1 Áreas Críticas

Son todos los espacios donde existe riesgo elevado de trasmisión de infecciones, espacios en los que se realizan procedimientos de riesgo y/o invasivos, con o sin pacientes, o donde se encuentran pacientes inmunodeprimidos. En cifras, son espacios en el que la presencia de agentes patógenos puede ser mayor al 60%. Siendo así, un área de alto riesgo de contagio para las personas expuestas a estas zonas.

Se consideran áreas críticas:



- Banco de Sangre
- Central de equipos y esterilización (C.E.Y.E.)
- Cuartos asilados
- Hemodiálisis
- Hemodinámica
- Habitaciones de mínimo contacto
- Laboratorio
- Lactario
- Postoperatorio (Recuperación)
- Preoperatorio
- Quirófano
- Cuarto Séptico
- Unidad de preparación de alimentación parenteral
- Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios
- Unidades de Cuidados Neonatales
- Unidades de procedimientos invasivos como: estomatología, Sala de intervencionismo (RX), Clínica de Heridas, Sitios de inserción de catéteres de inserción periférica central, toma de biopsias, estudios especiales, entre otros.
- Urgencias

5.2 Áreas Semi-Críticas

Son todas las salas que se encuentran ocupadas con pacientes con enfermedades infecciosas con un espectro bajo de transmisibilidad y/o enfermedades no infecciosas. En cifras, corresponde a zonas de riesgo medio con una presencia de agentes patógenos entre un 20% y un 60%.

Se consideran áreas Semi- Críticas:

- Habitaciones
- Salas de internamiento (pacientes que no requieren de mínimo contacto)
- Control de enfermería
- Servicios de admisión hospitalaria
- Unidad de radiodiagnóstico
- Medicina nuclear
- Espacios de vacunación (esta área la limpieza se realizará con pino)
- Farmacia
- Zona de consultas externas
- Zonas de nutrición y dietética (Cocinas y comedores)

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 42

- Lavandería
- Baños y regaderas
- Elevadores

5.3 Áreas No Críticas

Son todos los espacios restantes de la unidad hospitalaria que no son ocupados por pacientes y en los que no se realizan procedimientos de riesgo. Estas zonas son referenciadas porque no están directamente relacionadas con la asistencia sanitaria. Suelen ser zonas de paso o administrativas. Zonas de bajo riesgo que no presentan un nivel significativo de desinfección y sus niveles de exigencia en limpieza y asepsia no son muy rígidos, puesto que la presencia de agentes patógenos, en cifras, suele ser menos al 20%.

Se consideran áreas No Críticas:

- Vestíbulos
- Escaleras
- Pasillos
- Despachos
- Oficinas administrativas
- Archivo
- Capilla
- Cuarto de maquinas
- Almacenes
- Aulas
- Auditorios



6. CLASIFICACIÓN DE LIMPIEZA

El procedimiento de limpieza consta de un aseo general de acuerdo al tipo y orientación de las superficies como superficies: horizontales, verticales, ocultas y visibles de mobiliario y equipos (médicos y administrativos), puertas y manijas, marcos de ventana y pisos de consultorios y oficinas, con la finalidad de eliminar las acumulaciones de polvo, otras partículas y materia orgánica del mobiliario, equipos, paredes y pisos. Así también como la recolección de residuos sólidos; estas actividades se deben de realizar diariamente durante la jornada laboral y cuantas veces sea necesario. (Ver anexo 4)

Los procedimientos de limpieza en las diferentes áreas y espacios hospitalarios incluyen la limpieza rutinaria, terminal y exhaustiva.

6.1 Limpieza rutinaria

La limpieza se define como el proceso que se realiza diariamente en la UHP y en los espacios de salud con la finalidad de asear y organizar el entorno, reabastecer los insumos de uso diario (por ejemplo, jabón para lavado de manos, papel higiénico, servi toalla, entre otros) así como la recolección de residuos, acorde a su clasificación.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	DR. EDUARDO LICEAGA	Hoja: 43

Dentro de este procedimiento se incluye la limpieza de las superficies horizontales, de mobiliarios y equipo médico o administrativo, puertas y manijas de puertas, marcos de ventanas y la limpieza de pisos e instalaciones sanitarias.

El área de hospitalización en específico la UHP es el conjunto de muebles, equipos y aparatos que se encuentran dentro de una habitación en un hospital, dependiendo de las necesidades de los pacientes. Esta unidad incluye las camas, biombos o cortinas hospitalarias, mesas puente (mesa para comer), bancos de altura, panel de oxígeno y aspiración, soporte de suero (tripie), recipiente de residuos y otros mobiliarios que puedan ser utilizados durante la asistencia prestada por el servicio de salud.

La limpieza de las áreas de hospitalización debe de realizarse diariamente o siempre que sea necesario, antecediendo a la limpieza recurrente de pisos: poniendo atención en la limpieza de las superficies horizontales que se encuentren en un contacto mayor con las manos de pacientes y equipos, tales como manijas de las puertas, teléfonos, interruptores de luz, barandas de camas y pasillos, timbres y otras. (Sehulster & Chinn, 2003).

Hoy día, resultante del aumento de agentes patógenos multiresistentes, se debe adoptar como una medida de precaución para evitar la diseminación de estos agentes causantes de infecciones, la intensificación de la limpieza y desinfección de las áreas en los diferentes cambios de turno.

Importante:





- ✓ *Este tipo de limpieza incluye limpiar las superficies horizontales visibles, de mobiliarios y equipo médico o administrativo, puertas y manijas de puertas, marcos de ventanas y la limpieza de pisos e instalaciones sanitarias.*
- ✓ *Se realiza diariamente durante la jornada laboral y cuantas veces sea necesario.*
- ✓ *Se recomienda la técnica de dos baldes (limpieza húmeda con solución clorada, enjuagado y secado).*

6.2 Limpieza terminal

Es un tipo limpieza más completa que elimina la suciedad, materias orgánicas y agentes potencialmente infecciosos de las superficies. Incluye todas las superficies horizontales y verticales, internas (no visibles).

Se realiza en las UHP, y en el entorno físico que lo rodea, después del alta hospitalaria, traslados, fallecimientos; así como al término de procedimientos y/o consultas especiales, en las que se corre el riesgo de contaminación. Esta incluye todas las superficies del área: paredes, pisos, puerta, mesas, armarios, camas, colchones, sillas, equipo médico y superficies de alto contacto y demás objetos que se encuentran en contacto directo o indirecto con el paciente.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 44

Es importante señalar que la limpieza terminal también se realiza en otros espacios, tales como los baños de salas de internamiento.

Importante:





- ✓ *Este tipo de limpieza incluye todas las superficies horizontales y verticales, visibles e internas (no visibles), mobiliarios y equipo médico o administrativo, puertas y manijas de puertas, marcos de ventanas y la limpieza de pisos e instalaciones sanitarias.*
- ✓ *Se realiza en las UHP y en el entorno físico que lo rodea, después del alta hospitalaria, traslado del paciente, fallecimiento; así como al término de procedimientos invasivos y/o consultas especiales, en las que se corre el riesgo de contaminación.*
- ✓ *Se recomienda la técnica de tres baldes (Lavado y/o tallado con agua jabonosa, enjuagado y secado, finalmente la desinfección con solución clorada).*

6.3 Limpieza exhaustiva.

Esta limpieza es completa y minuciosa por lo tanto, incluye superficies horizontales y verticales visibles e internas (no visibles) incluye: paredes, pisos, techos, panel de gases y de aspiración y administrativo, todos los mobiliarios como camas, colchones, sillones, mesas, limpieza y desinfección de superficies hospitalarias, mesas de comer, armarios, mostradores, controles de servicio y atención, ventanas, puertas, marcos, lámparas, vidrios, cortinas, filtros y rejillas de ventilación y demás espacios, superficies y equipos que se encuentren dentro del espacio a limpiar. (Yamaushi et al., 2000). Para realizar una limpieza exhaustiva, es necesario retirar todo el mobiliario y equipo médico que este adaptado.

Se realiza periódicamente y depende de una programación la cual es la siguiente: cada 7 días para las áreas críticas, cada 15 días para las áreas semi-crítica y cada 30 días en las áreas no críticas. Y en los siguientes casos: al egreso de un paciente (alta, traslado o fallecimiento) con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa, salas contaminadas y/o habitaciones que hayan resguardado pacientes con mínimo contacto.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 45

Importante:



- ✓ *Este tipo de limpieza incluye: paredes, pisos, techos, panel de gases y de aspiración y administrativo, todos los mobiliarios como camas, colchones, sillones, mesas, limpieza y desinfección de superficies hospitalarias, mesas de comer, armarios, mostradores, controles de servicio y atención, ventanas, puertas, marcos, lámparas, vidrios, cortinas, filtros y rejillas de ventilación y demás espacios, superficies y equipos que se encuentren dentro del espacio a limpiar, es importante que el mobiliario que sea móvil, desplazarlo y limpiarlo.*
- ✓ *Se realiza en los siguientes casos: al egreso de un paciente (alta, traslado o fallecimiento) con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa y salas contaminada.*
- ✓ *Se recomienda la técnica de tres baldes con la excepción de dejar el área impregnada con solución clorada por 15 minutos de acuerdo a la tabla de dilución. (Lavado y/o tallado con agua jabonosa, enjuagado, secado, impregnación de solución clorada por 15 minutos, enjuagado y secado).*


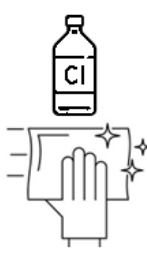
7. TÉCNICAS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA



7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario.

La técnica de arrastre por medios húmedos consiste en dos tiempos:



1. Limpieza húmeda con solución clorada
2. Enjuagado y secado


Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida. 2. Preparar el material a utilizar. 3. Lavarse las manos . 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos). 5. Llenará una cubeta con agua y otra cubeta con agua con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica).
	<p>Limpieza húmeda con solución clorada</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Iniciar con la cubeta con agua y solución clorada humedecer la franela e iniciar a limpiar todas las superficies horizontales y verticales, tomando en cuenta: <p>Equipo y mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpiar todos aquellos elementos (equipo y mobiliario) que sean necesarios. ✓ Limpiar toda la estructura del equipo y mobiliario. ✓ Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia. ✓ Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 46

	<p>horizontal con la técnica de cuatro caras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla. ✓ Evitar regresar al punto de partida. ✓ En caso de que el mobiliario tenga .rodajas giratorias (llantas) como mesas Pasteur, de riñón, tripies y mesas de mayo, se tendrá que realizar también la limpieza de las misma. ✓ En el caso de los tripies realizar la limpieza de toda su estructura (ganchos, ajustador de altura, base estable y ruedas). <p>Puertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia. ✓ Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras. ✓ Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla. ✓ Evitar regresar al punto de partida. ✓ Si la puerta tiene picaporte o manija esta también deberá limpiarse. ✓ Si no alcanza a limpiar toda la superficie por situación de altura, se puede apoyar con un jalador. <p>Ventanas y vidrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario limpiar toda la hoja del vidrio, incluido el marco. ✓ Iniciar por la parte superior, con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior. ✓ Si existe solución limpiavidrios hacer uso de ella al final de la técnica de limpieza . ✓ Lograr un total de transparencia de la hoja del vidrio. <p>Techo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario dividir el techo en dos partes, primero se realizará una parte y posteriormente la otra. <p>Paredes y muros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las paredes, es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia, limpiando toda la estructura, si la superficie a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla, se empieza a limpiar de la parte más alta a la mitad y después de la mitad al piso. <p>7. Repetir el paso 6 hasta que quede visiblemente limpia la zona.</p> <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Si utiliza fibra, tallar todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el equipo y/o mobiliario. → Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión (polvo) como: limpiar o sacudir con franela seca.
--	--

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 47



	Enjuagado y secado 8. Humedecer la franela con agua y retirar el exceso de solución clorada, como lo hizo en el paso 6. 9. Dejar secar la superficie.
---	--



7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos

La técnica de arrastre por medios húmedos consiste en dos tiempos:

1. Limpieza húmeda con solución clorada.
2. Enjuagado y secado.

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida. 2. Preparar el material a utilizar. 3. Lavarse las manos . 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos). 5. Llenará una cubeta con agua y otra cubeta con agua con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica).
	<p>Limpieza húmeda con solución clorada .</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Realizar la limpieza húmeda con solución clorada . 7. Iniciar con la cubeta con agua y solución clorada, tallar el piso auxiliándose con una escoba tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si en el piso existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarlo. ✓ Movilizar aquellos objetos u otros que dificulten el cepillado del piso sin poner en riesgo la integridad de estos. ✓ Iniciar por el lugar más alejado de la vía de acceso. ✓ Los residuos que se vayan acumulando se evitará ser llevados hasta la puerta de entrada, deberán ser recogidos en el momento ✓ Se puede auxiliar con un recogedor para recoger el agua sucia en caso necesario y la coloca en una cubeta ✓ Si el área es muy amplia deberá dividirla en dos 8. Repetir el paso 3 hasta que quede visiblemente limpia la zona <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Queda prohibido el uso de escoba para barrido en seco para evitar levantar las partículas de polvo depositados en el piso</i> → <i>No se utilizará la misma agua de las cubetas para dos o más habitaciones o salas distintas.</i>
	<p>Enjuagado y secado</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Utilizar la cubeta con agua, humedecer la jerga y exprimirla, auxiliándose con un jalador y retirar el exceso de solución clorada <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar movimientos en forma de zig-zag o de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar ✓ Cubrir toda la superficie 10. Evitar deja encharcamientos 11. Dejar el piso lo más seco posible



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		DR. EDUARDO LICEAGA Hoja: 48



7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario.



La técnica de arrastre por medios húmedos consiste en tres tiempos:



1. Lavado y/o tallado con agua jabonosa
2. Enjuagado y secado
3. Desinfección con solución clorada

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida 2. Preparar el material a utilizar 3. Lavarse las manos 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) 5. Llenará una cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otra cubeta con agua limpia y una tercera agua y con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica)
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Lavado y/o tallado con agua jabonosa 7. Iniciar con la cubeta con agua y jabón, humedecer la franela y/o fibra e iniciar a limpiar todas las superficies horizontales y verticales, tomando en cuenta: <p>Equipo y mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpiar todos aquellos elementos (equipo y mobiliario) que sean necesarios ✓ Limpiar toda la estructura del equipo y mobiliario ✓ Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia. ✓ Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras ✓ Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla ✓ Evitar regresar al punto de partida ✓ En caso de que el mobiliario tenga rodajas giratorias (llantas) como mesas Pasteur, de riñón, tripies y mesas de mayo, se tendrá que realizar también la limpieza de las misma ✓ En el caso de los tripies realizar la limpieza de toda su estructura (ganchos, ajustador de altura, base estable y ruedas) <p>Puertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia ✓ Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras ✓ Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla ✓ Evitar regresar al punto de partida ✓ Si la puerta tiene picaporte o manija esta también deberá limpiarse ✓ Si no alcanza a limpiar toda la superficie por situación de altura, se puede apoyar con un jalador

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 49

	<p>Techo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario dividir el techo en dos partes, primero se realizará una parte y posteriormente la otra. <p>Paredes y muros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las paredes, es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia, limpiando toda la estructura, si la superficie a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla, se empieza a limpiar de la parte más alta a la mitad y después de la mitad al piso. ✓ <p>Ventanas y vidrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario limpiar toda la hoja del vidrio, incluido el marco ✓ Iniciar por la parte superior, con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior ✓ Si existe solución limpiavidrios hacer uso de ella al final de la técnica de limpieza ✓ Lograr un total de transparencia de la hoja del vidrio <p>8. Repetir el paso 6 hasta que quede visiblemente limpia la zona</p> <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el equipo y/o mobiliario. → Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión (polvo) como: limpiar o sacudir con franela seca .
	<p>Enjuagado y secado</p> <p>9. Utilizar la cubeta con agua, humedecer la franela y retirar el exceso de jabón, tomando como lo hizo en el paso 6</p> <p>10. Secar la superficie</p>
	<p>Desinfección con solución clorada</p> <p>11. Utilizar la cubeta con solución desinfectante (Solución de hipoclorito de sodio) humedecer la franela y limpiar todas las superficies como lo hizo en el paso 6</p> <p>12. Dejar secar</p>



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		DR. EDUARDO LICEAGA Hoja: 50



7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos

La técnica de arrastre por medios húmedos consiste en tres tiempos:

1. Lavado y/o tallado con agua jabonosa
2. Enjugado y secado
3. Desinfección con solución clorada

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida 2. Preparar el material a utilizar 3. Lavarse las manos 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) 5. Llenar una cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otra cubeta con agua limpia y una tercera con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica)
	<p>Lavado y/o tallado con agua jabonosa</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) 7. Iniciar con la cubeta con agua y jabón y tallar el piso auxiliándose con una escoba tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> → Si en el piso existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarlo → Iniciar por el lugar más alejado de la vía de acceso → Los residuos que se vayan acumulando se evitará ser llevados hasta la puerta de entrada, deberán ser recogidos → Movilizar aquellos objetos u otros que dificulten el cepillado del piso sin poner en riesgo la integridad de estos 8. Repetir el paso 6 hasta que quede visiblemente limpia la zona 9. Se puede auxiliar con un recogedor para recoger el agua sucia en caso necesario y la coloca en una cubeta <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Queda prohibido el uso de escoba para barrido en seco para evitar levantar las partículas de polvo depositados en el piso</i> → <i>No se utilizará la misma agua de las cubetas para dos o más habitaciones o salas distintas</i>
	<p>Enjugado y secado</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Utilizar la cubeta con agua, humedecer la jerga y exprimirla, auxiliándose con un jalador retirar el exceso de jabón tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar movimientos en forma de zig-zag o de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar ✓ Cubrir toda la superficie 11. Evitar deja encharcamientos 12. Se enjuaga la jerga en la cubeta con agua y se repite el paso anterior cuantas veces sea necesario hasta retirar la mayor cantidad de agua jabonosa. 13. Dejar el piso lo más seco posible

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 51


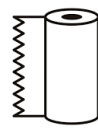
	<p>Desinfección con solución clorada</p> <p>14. Utilizar la cubeta con solución desinfectante (Solución de hipoclorito de sodio), humedecer una jerga e iniciar la desinfección auxiliándose de un jalador, tomando en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar movimientos en forma de zig-zag o de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar <p>15. Cubrir toda la superficie</p> <p>16. Evitar deja encharcamientos</p> <p>17. Dejar el piso lo más seco posible</p>
--	---



8. LIMPIEZA DE LAS SALPICADURAS O DERRAMES DE SANGRE O FLUIDOS CORPORALES SOBRE EL PISO O SUPERFICIES

Si hay sangre u otros fluidos corporales como materia fecal, orina, vómito, etc., derramados sobre superficies en áreas de hospitalización, incluyendo quirófanos, éstas deben limpiarse y desinfectarse

Responsable: Personal Afanador (paso 1 al 13)

Responsable: Personal de Enfermería (paso 1 al 6)

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observar que no haya punzantes en el piso o sobre la superficie a limpiar 2. Colocarse guantes desechables para esta limpieza en particular 3. Absorber el líquido con el papel (nunca utilizar toallas, sábanas o trapos de piso para limpiar los derrames) es importante no volver a repasar, con el mismo papel absorbente las áreas que ya se limpiaron 4. Colocar el papel en la bolsa roja 5. Desechar los guantes utilizados en la misma bolsa 6. Lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo con la técnica de la OMS
	<p>Pasos para la limpieza:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Colocarse los guantes rojos 8. Limpiar con agua y detergente 9. Enjuagar 10. Desinfectar con una solución con cloro 11. Secar el área 12. Lavar y desinfectar el material que utilizo 13. Retirarse los guantes y lavarse las manos



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 52

9. PROCEDIMIENTOS GENERALES

9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios

Los baños deben limpiarse por lo menos una vez al día

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida 2. Preparar el material a utilizar, el cual será exclusivo para esta área 3. Lavarse las manos 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) 5. Llenar una cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otra cubeta con agua limpia y una tercera con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica)
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Iniciar con la cubeta con agua y jabón, humedecer la franela y/o fibra e iniciar la limpieza por segmentos, se recomienda iniciar con puerta, lavabo, paredes, suelo y finalmente el WC. <p>Puerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra verde, agua y jabón → Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia → Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras → Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla → Evitar regresar al punto de partida → Si la puerta tiene picaporte o manija esta también deberá lavarse → Si no alcanza a limpiar toda la superficie por situación de altura, se puede apoyar con un jalador → Retirar con una franela húmeda con agua, el excedente de jabón. → Secar la puerta con una franela <p>Lavabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra verde exclusiva para esta actividad el interior y exterior del lavabo, incluyendo jabonera, llaves y grifo con agua y detergente → Retirar el excedente de jabón con agua → Secar la parte interna y externa del lavabo una franela exclusiva para esta actividad, así como llaves y grifo con agua. <p>Paredes:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra con agua y detergente de la zona más limpia a la zona más sucia, apoyándose de una escoba o fibra → Hay que lavar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal → Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla → Evitar regresar al punto de partida



→ Retirar el excedente de jabón con agua

Suelo:

- Tallar con agua y jabón el piso auxiliándose con una escoba
- Si en el piso existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarlo
- Iniciar por el lugar más alejado de la vía de acceso
- Retirar el excedente de jabón con agua

Espejo:

- Es necesario tallar toda la hoja del espejo, incluido el marco con agua y detergente
- Iniciar por la parte superior, con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior
- Retirar el excedente de jabón con agua
- Si existe solución limpiavidrios hacer uso de ella al final de la técnica de limpieza

Inodoro / Mingitorio:





- Iniciar la descarga de agua del WC para no tener ningún residuo.
- Verter en el interior WC solución clorada aproximadamente 8 ml y deja actuar de 5 a 10 min.
- Realizar una segunda descarga de agua del WC
- Tallar el interior del W.C con el cepillo exclusivo para esa actividad y agua con detergente
- Tallar con fibra verde exclusiva para esta actividad el exterior del WC con fibra exclusiva para esa actividad y agua con detergente
- Tallar con lija de agua las zonas en las que se haya formado el sarro
- Retirar el excedente de jabón y solución clorada con agua
- Secar la parte externa del WC con una franela exclusiva para esta actividad

7. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela)
8. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda
9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS.
10. Llenar el registro de esta actividad en la bitácora.

Importante:




- Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el mobiliario.
- Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión (polvo) como: limpiar o sacudir con franela seca.
- El material de limpieza será exclusivo para esta área, se sugiere marcarlo



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 54

9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas

Es importante que no debe haber hongos en las uniones de los azulejos

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el tipo de limpieza requerida 2. Preparar el material a utilizar 3. Lavarse las manos 4. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) 5. Llenará una cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otra cubeta con agua limpia y una tercera con solución clorada (la cantidad de cloro dependerá del área: crítica, semi-crítica, no crítica)
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Iniciar con la cubeta con agua y jabón, humedecer la franela y/o fibra e iniciar la limpieza por segmentos. 7. Se recomienda iniciar con puerta, área de regadera y suelo <p>Puerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra verde o franela húmeda con agua y jabón → Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia → Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras → Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla → Evitar regresar al punto de partida → Si la puerta tiene picaporte o manija esta también deberá lavarse → Si no alcanza a limpiar toda la superficie por situación de altura, se puede apoyar con un jalador → Retirar con una franela húmeda con agua, el excedente de jabón. → Secar la puerta con una franela <p>Área de regadera:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra con agua y detergente jabonera y perillas de regadera → Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla → Retirar el excedente de jabón con agua → Las paredes se deben tallar con fibra con agua y detergente de la zona más limpia a la zona más sucia, apoyándose de una escoba o fibra → Hay que lavar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal → Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla → Evitar regresar al punto de partida → Retirar el excedente de jabón con agua
	<p>Piso:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con agua y jabón el piso auxiliándose con una escoba → Si en el piso existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarlo


	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 55



	<ul style="list-style-type: none"> → Iniciar por el lugar más alejado de la vía de acceso → Retirar el excedente de jabón con agua <p>8. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela) 9. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda 10. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 11. Llenar el registro de esta actividad en la bitácora</p> <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el mobiliario → Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión (polvo) como: limpiar o sacudir con franela seca → Que el material de limpieza sea exclusivo para estas áreas, se sugiere marcarlo
--	---


9.3 Procedimiento de limpieza para cuarto séptico



El cuarto séptico es el lugar designado para el depósito de materiales como: cómodos y orinales (patos) utilizados para recolectar las excretas de pacientes imposibilitados para hacer uso del sanitario, así de otros materiales como: probetas y riñones de plástico, finalmente para el acopio de ropa de cama y la utilizada por los pacientes en las áreas de hospitalización.

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 3. Llenará una cubeta con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma, otra cubeta con agua limpia y una tercera con solución clorada (área: crítica) <p>Importante: al iniciar la limpieza del área no deberá haber material (cómodos, orinales, riñones, probetas) sucias, previamente deben estar lavadas y acomodadas</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Iniciar con la cubeta con agua y jabón, humedecer la franela y/o fibra e iniciar la limpieza por segmentos que conforman el cuarto séptico (tarja, mesa de trabajo y repisas de acero inoxidable para el almacenamiento de utensilios varios) <p>Segmentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con fibra verde o franela húmeda con agua y jabón → Es necesario empezar a limpiar de la zona más limpia a la zona más sucia

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 56



	<p>→ Hay que limpiar en un solo sentido de arriba hacia abajo o en forma horizontal con la técnica de cuatro caras</p> <p>→ Si en las superficies a limpiar existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarla</p> <p>→ Evitar regresar al punto de partida</p> <p>→ Retirar el excedente de jabón con una franela húmeda con agua</p> <p>→ Secar los segmentos solución desinfectante (Solución de hipoclorito de sodio) para desinfectar las áreas</p> <p>Piso:</p> <p>→ Tallar con agua y jabón el piso auxiliándose con una escoba</p> <p>→ Si en el piso existe alguna mancha de residuos pegajosos será necesario retirarlo</p> <p>→ Iniciar por el lugar más alejado de la vía de acceso.</p> <p>→ Retirar el excedente de jabón con agua</p> <p>→ Con una cubeta con solución desinfectante (Solución de hipoclorito de sodio), humedecer una jerga e iniciar la desinfección auxiliándose de un jalador, tomando en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar movimientos en forma de zig-zag o de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar ✓ Cubrir toda la superficie ✓ Dejar el piso lo más seco posible <p>5. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela)</p> <p>6. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda</p> <p>7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS</p> <p>8. Llenar el registro de esta actividad en la bitácora</p> <p>Importante:</p> <p>→ <i>Al iniciar la limpieza del cuarto es importante que en la tarja o en el piso no existan materiales como: cómodos y orinales sucios</i></p> <p>→ <i>Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el mobiliario</i></p> <p>→ <i>Evitar actividades que favorezcan el levantamiento de partículas suspensión (polvo) como: limpiar o sacudir con franela seca</i></p> <p>→ <i>Que el material de limpieza sea exclusivo para estas áreas, se sugiere marcarlo</i></p>
---	---



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 57

9.4 Procedimiento de limpieza para orinales (patos) y cómodos

Los orinales (patos) y cómodos son productos elaborados de plástico resistente o de acero inoxidable, para ayudar a pacientes de ambos sexos que se encuentran en cama y no pueden acudir al baño. Los orinales mejor conocidos como patos sirven para recolectar las excretas (orina) y los cómodos sirven para la recolección de heces (excremento).

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Los orinales y los cómodos deben estar libre de excretas (orina/heces) en caso de que estos contengan excretas, llevarlos al WC y desechar las excretas en el WC 4. Tallar con fibra verde con agua y jabón, enjuagar bajo el chorro de agua 5. Limpie con una franela humedecida con solución de cloro (usando la tabla de cloración para área crítica) 6. Seque con una franela humedecida con agua 7. Coloque el orinal o cómodo en la repisa de acero inoxidable para el almacenamiento de utensilios 8. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela) 9. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda 10. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 11. Llenar el registro de esta actividad en la bitácora <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el mobiliario. → Que el material de limpieza sea exclusivo para estas áreas, se sugiere marcarlo.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 58



9.5 Procedimiento de limpieza para riñón de plástico y probeta





Los riñones de plástico son destinados para apoyar al paciente cuando presenta vómito

La función principal de la probeta es la medición exacta de un líquido en este caso puede ser: orina


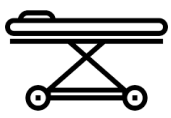
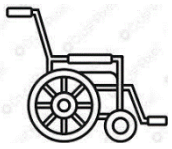
Responsable: Personal Afanador



Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Los riñones y las probetas deberán estar libre de excretas (vomito/orina). 4. En caso de que estos contengan excretas, llevarlos al WC y depositarlos. 5. La limpieza de estos materiales será en el cuarto séptico. 6. Se inicia con tallar con fibra verde bajo el chorro de agua con detergente, enjuague. 7. Limpie con una franela humedecida con solución de cloro (usando la tabla de cloración para área crítica). 8. Seque con una franela humedecida con agua. 9. Coloque los riñones y las probetas en la repisa de acero inoxidable para el almacenamiento de utensilios. 10. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela). 11. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda. 12. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Al iniciar la limpieza del cuarto es importante que en la tarja o en el piso no existan materiales como: cómodos y orinales sucios. → Tallar con la fibra todas las superficies teniendo siempre el debido cuidado para no dañar el mobiliario. → Que el material de limpieza sea exclusivo para estas áreas, se sugiere marcarlo.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 59

9.6 Procedimiento de limpieza para camillas y sillas de ruedas



Responsable: Personal de camillería



Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad
 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Efectuar la limpieza de acuerdo con el tipo de limpieza a realizar la cual puede ser: <ul style="list-style-type: none"> → Se realizará la limpieza rutinaria cada vez que se use la camilla con un paciente, tomando de referencia: el apartado 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario, de este manual. → La limpieza terminal se realizará cada semana tomando de referencia el apartado 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario, de este manual. → Finalmente, la limpieza exhaustiva se tendrá que realizar cuando la camilla traslade a una persona con una enfermedad infectocontagiosa, tomando de referencia los apartados, 6.3 Limpieza exhaustiva el apartado, 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario de este manual. 4. Realizar la limpieza de las camillas y sillas de ruedas tomando de referencia el apartado 4.1 Orden de la limpieza, de este manual 5. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela) 6. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Antes de realizar la limpieza de las camillas revisar que no tenga material punzo cortante, para evitar cualquier accidente, en el caso que se presente notificarlo a su Jefe Inmediato.</i>

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 60

9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 3. Retirar la bolsa de basura
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Efectuar la limpieza de acuerdo con el tipo de limpieza a realizar la cual puede ser: <ul style="list-style-type: none"> → Se realizará la limpieza rutinaria, tomando de referencia: el apartado 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario, de este manual → → La limpieza terminal tomando de referencia el apartado 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario, de este manual → Finalmente, la limpieza exhaustiva se tendrá, tomando de referencia los apartados, 6.3 Limpieza exhaustiva el apartado, 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario de este manual 5. Realizar la limpieza de los botes tomando de referencia el apartado 4.1 Orden de la limpieza, de este manual. 6. Si considera colocar boca abajo los botes para que se escurran, será parte del procedimiento 7. Colocar la bolsa según el color que le corresponda al bote de basura 8. Dejar el bote donde corresponda 9. Lave y desinfecte el material que utilizo (guantes, fibra, franela) 10. Guarde el material de limpieza y desinfección, donde corresponda 11. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>La recolección de basura de los botes deberá hacerse cuando estos estén a una capacidad máxima de un 80%</i> → <i>No se recomienda compactar (aplastar) la basura, con las manos o los pies</i> → <i>Evitar la generación de aerosoles cuando se amarre la bolsa de basura</i>

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 61

10. PROCEDIMIENTOS EN ÁREAS ESPECÍFICAS



10.1 Unidad hospitalaria

10.1.1 Habitación del paciente



La unidad del paciente es el conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el personal de salud para la atención de la persona, durante su estancia en el centro hospitalario.

Responsable: Personal Afanador



Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta se realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria. 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos. 9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios. 9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Presentarse con el paciente y familiar. 6. Solicitar al familiar que retire de la mesa puente y del buro las pertenencias del paciente para poder hacer la limpieza. 7. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (mesa puente, buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso). 8. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC. <p><i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Limpieza y desinfección del equipo biomédico → Transportar correctamente la sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador. → En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa).
<p>Limpieza terminal</p> <p>Esta se realizará después del alta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 62

<p>hospitalaria, traslado del paciente, fallecimiento; así como al termino de procedimientos invasivos y/o consultas especiales, en las que se corre el riesgo de contaminación. Tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.2 Limpieza terminal. 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios. 9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<p>(rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles (mesa puente, buro, cajón del buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso, superficie expuesta del colchón, dar vuelta al colchón, cama que incluye: cabecera, piecera, barandales, estructura de la cama (resortes), paredes, muros. 5. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 6. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 7. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <p style="padding-left: 20px;">→ Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC.</p> <p><i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Limpieza y desinfección del equipo biomédico → Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador → En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa)
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará en los siguientes casos: al egreso de un paciente (alta, traslado o fallecimiento) con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.3 Limpieza exhaustiva. 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios. 9.2 Procedimiento de limpieza para área</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles (mesa puente, buro, cajón del buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso, superficie expuesta del colchón, dar vuelta al colchón, cama que incluye: cabecera, piecera, barandales, estructura de la cama (resortes), paredes, muros. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 63



de regaderas. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.	durante el turno. Importante. → <i>Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC.</i> <i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i> → <i>Limpieza y desinfección del equipo biomédico</i> → <i>Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador</i> → <i>En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa)</i>
--	---

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 64

10.1.2 Cuarto de medicamentos

Responsable: Personal Afanador



Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.1 Limpieza rutinaria. 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <p>→ <i>Solo se realizará la limpieza de la vitrina por la parte externa</i></p>
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará cuando el personal de enfermería la solicite, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.3 Limpieza exhaustiva. 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <p>→ <i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <p>→ <i>Retirar el material de curación de la vitrina.</i></p> <p>→ <i>Realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico.</i></p>

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 65

10.1.3 Cuarto de curaciones

Responsable: Personal Afanador

Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.1 Limpieza rutinaria. 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Solo se realizará la limpieza de la vitrina por la parte externa → El personal de enfermería se hará responsable de: → Limpieza y desinfección del equipo biomédico → Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador → En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa).
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará en los siguientes casos: al egreso de un paciente (alta, traslado o fallecimiento) con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.3 Limpieza exhaustiva. 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 66

	<p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i> → <i>Retirar el material de curación de la vitrina.</i> → <i>Realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico.</i> → <i>Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador.</i> → <i>En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa).</i>
--	---

10.1.4 Pasillos

Responsable: Personal Afanador

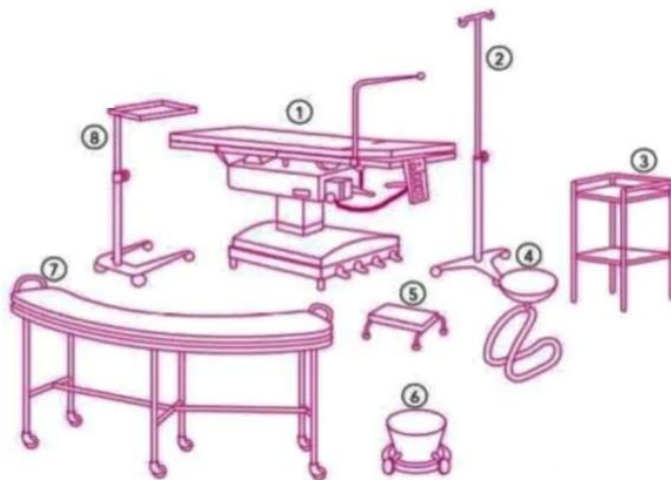
Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.1 Limpieza rutinaria. 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Solo se realizará la limpieza de la vitrina por la parte externa</i> → <i>El equipo biomédico el encargado de la limpieza y desinfección del mismo es el personal de enfermería</i>
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará cuando se programe por el Delegado (a) Administrativo (a) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 6.3 Limpieza exhaustiva. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 67

10.2 Unidad Quirúrgica

La Unidad Quirúrgica es una instalación dentro del hospital que se utiliza para realizar intervenciones quirúrgicas. Esta unidad requiere un diseño arquitectónico y físico exclusivo para contar con zonas específicas y restringidas para las actividades preoperatorias, transoperatorias y posoperatorias. La unidad quirúrgica se compone de: salas de operaciones y servicios anexos, como pre operatorio, recuperación, central de esterilización y equipo (C.E.Y.E.), oficinas administrativas, vestidores y pasillos exteriores.

La sala quirúrgica debe estar equipada con mobiliario de acero inoxidable, cuyas características eviten la conducción de electricidad y de fácil limpieza como se muestra en la imagen 1.






1. Mesa de operaciones
2. Tripié
3. Mesa Pasteur
4. Banco de reposo (banco giratorio)
5. Banco de altura
6. Cubeta de patada
7. Mesa riñón
8. Mesa de Mayo

Imagen 1. Mobiliario básico de la sala quirúrgica



10.2.1 Quirófano y salas de expulsión

Responsable: Personal afanador, Personal de Enfermería, Médico Anestesiólogo



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Limpieza Terminal 	Personal afanador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta en el área con uniforme quirúrgico completo 2. Preparar insumos y material requerido para la técnica de limpieza 3. Para realizar la limpieza terminal de estas áreas tomar de referencia los siguientes apartados de este manual: <ol style="list-style-type: none"> 4. Principios de limpieza hospitalaria <ul style="list-style-type: none"> → 6.2 Limpieza Terminal → 6.3 Limpieza Exhaustiva → 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. → 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos → 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura → 11.1 Canje de ropa hospitalaria y traslado de la misma a la lavandería.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 68



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		<p>4. Cuando la sala de quirófano se encuentre lista para iniciar la limpieza iniciar con:</p> <p>Recolección de basura. Recolecta la basura de la cubeta de patada de acuerdo al procedimiento institucional.</p> <p>Equipo y Mobiliario. Deberá limpiar todos aquellos elementos que sean necesarios, el equipo y mobiliario a limpiar y desinfectar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubetas de patada, con porta cubeta. Cuando estas estén limpias y secas es necesario colocarles una bolsa transparente. - Botes de basura. - Mesas Pasteur (estructura completa, incluida las llantas). - Mesa riñón (estructura completa, incluida las llantas). - Mesa quirúrgica, es necesario desarmar la mesa y limpiar los cojines. - Pierneras. - Sujetador de brazo. - Bancos giratorios. - Sillas giratorias. - Bancos de altura. - Tripies. <p>Paredes, muros y Techo. Es necesario limpiar estas áreas de acuerdo con las especificaciones 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario.</p> <p>Piso. Es necesario mover el mobiliario, para poder realizar la limpieza y desinfección de toda la superficie del piso.</p> <p>5. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda.</p> <p>6. Por último, se debe llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.</p>
	Personal de Enfermería	<p>Equipo biomédico. El personal de enfermería realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico de acuerdo con su procedimiento. El equipo biomédico puede ser: lebrillos, electrocauterio, bombas de infusión, incubadora, etc.</p>

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 69

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		<p>Ropa quirúrgica. Recolecta la ropa quirúrgica, el personal afanador realiza el conteo en presencia del personal de enfermería y posteriormente realiza el canje de la misma.</p>
	Médico Anestesiólogo	<p>Carro de anestesia. El Médico Anestesiólogo realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico que contiene su carro de anestesia. El equipo biomédico puede ser: monitor, estructura del carro, laringoscopio, hojas de laringoscopio.</p> <p>El personal afanador limpiara las ruedas del carro de anestesia</p>
Limpieza Exhaustiva	Personal afanador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta en el área con uniforme quirúrgico completo, el cual será exclusivo para realizar esta actividad. 2. Preparar insumos y material requerido para la técnica de limpieza 3. Para realizar la limpieza terminal de estas áreas tomar de referencia los siguientes apartados de este manual: <ul style="list-style-type: none"> → 4. Principios de limpieza hospitalaria → 6.2 Limpieza Terminal → 6.3 Limpieza Exhaustiva → 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. → 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos → 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura → 11.1 Canje de ropa hospitalaria y traslado de la misma a la lavandería 4. Cuando la sala de quirófano se encuentre lista para iniciar la limpieza iniciar con: <p>Recolección de basura. Recolecta la basura de la cubeta de patada de acuerdo con el procedimiento institucional.</p> <p>Equipo y Mobiliario. Deberá limpiar todos aquellos elementos que sean necesarios, el equipo y mobiliario a limpiar y desinfectar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubetas de patada, con porta cubeta. Cuando estas estén limpias y secas es necesario colocarles una bolsa transparente - Botes de basura - Mesas Pasteur (estructura completa, incluida las llantas) - Mesa riñón (estructura completa, incluida las llantas) - Mesa quirúrgica, es necesario desarmar la mesa y limpiar los cojines - Pierneras - Sujetador de brazo - Bancos giratorios



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 70

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> - Sillas giratorias - Bancos de altura - Tripies <p>Paredes, muros y Techo Es necesario limpiar estas áreas de acuerdo con las especificaciones 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario</p> <p>Piso. Es necesario mover el mobiliario, para poder realizar la limpieza y desinfección de toda la superficie del piso</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Al finalizar la limpieza el personal afanador se cambiará el uniforme quirúrgico, para continuar con sus actividades de limpieza en otras áreas 6. El personal deberá dejar el material limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Por último, se debe llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
	Personal de Enfermería	<p>Ropa quirúrgica. Recolecta la ropa quirúrgica, la deposita en una bolsa de plástico y membreta la bolsa con la cantidad de ropa, posteriormente el personal afanador realizará el canje de la ropa</p> <p>Equipo biomédico. El personal de enfermería realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico de acuerdo a su procedimiento. El equipo biomédico puede ser: lebrillos, electrocauterio, bombas de infusión, incubadora, etc.</p>
	Médico Anestesiólogo	<p>Carro de anestesia. El Médico Anestesiólogo realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico que contiene su carro de anestesia. El equipo biomédico puede ser: monitor, estructura del carro, laringoscopio, hojas de laringoscopio. El personal afanador limpiara las ruedas del carro de anestesia.</p>



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 71

10.2.2 Preoperatorio y Pos operatorio (recuperación)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Limpieza Terminal	Personal afanador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta en el área con uniforme quirúrgico completo. 2. Preparar insumos y material requerido para la técnica de limpieza. 3. Para realizar la limpieza terminal de estas áreas tomar de referencia los siguientes apartados de este manual: <ul style="list-style-type: none"> → 4. Principios de limpieza hospitalaria. → 6.2 Limpieza Terminal. → 6.3 Limpieza Exhaustiva. → 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. → 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos → 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura → 11.1 Canje de ropa hospitalaria y traslado de la misma a la lavandería <p>Ropa clínica Realiza el canje de la ropa de acuerdo con el procedimiento 11.1 Canje de ropa hospitalaria y traslado de la misma a la lavandería de este manual</p> <p>Recolección de basura. Recolecta la basura de acuerdo al 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura de este manual</p> <p>Equipo y Mobiliario. Deberá limpiar todos aquellos elementos que sean necesarios, el equipo y mobiliario a limpiar y desinfectar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botes de basura - Mesas Pasteur (estructura completa, incluida las llantas) - Camilla con colchón - Bancos giratorios - Sillas - Bancos de altura - Tripies - Porta sueros <p>Paredes, muros y Techo. Es necesario limpiar estas áreas de acuerdo con las especificaciones 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 5. Por último, se debe llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA	<hr/> <small>DR. EDUARDO LICEAGA</small>	Hoja: 72



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	Personal de Enfermería	<i>Equipo biomédico.</i> El personal de enfermería realizará la limpieza y desinfección del equipo biomédico de acuerdo con su procedimiento. El equipo biomédico puede ser: lebrillos, electrocauterio, bombas de infusión, incubadora, etc.

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 73

10.2.3 C.E.y.E.



La Central de Esterilización y Equipos (CEyE), es un área de circulación restringida, donde se lavan, preparan, esterilizan, almacenan y distribuyen equipos, materiales, ropa e instrumental esterilizados o desinfectados, que se van a utilizar en los procedimientos médicos o quirúrgicos, tanto en la sala de operaciones como en diversos servicios del hospital.

Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta se realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 4. Realizar la limpieza que corresponda 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (Áreas de lavado y piso) 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará programada con el personal de enfermería, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.3 Limpieza exhaustiva 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles incluye: anaqueles, mesas de trabajo, paredes, muros y tarjas. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante. <i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i> → Retirar todo el material de los anaqueles e instrumental de las tarjas y mesas de trabajo</p>



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 74

10.3 Unidad de cuidados intensivos (Terapias Intensivas)

Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria</p> <p>Esta se realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza</p> <p>4.2 Tipo y orientación de las superficies</p> <p>6.1 Limpieza rutinaria</p> <p>7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (balde) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario</p> <p>7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (balde) para pisos</p> <p>9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios</p> <p>9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas</p> <p>9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Presentarse con el paciente y familiar. 6. Solicitar al familiar que retire de la mesa puente y del buro las pertenencias del paciente para poder hacer la limpieza. 7. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (mesa puente, buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso). 8. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC.</i> <p><i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>Limpieza y desinfección del equipo biomédico.</i> → <i>Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador.</i> → <i>En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa).</i>
<p>Limpieza terminal</p> <p>Esta se realizará después del alta hospitalaria, traslado del paciente, fallecimiento; así como al termino de procedimientos invasivos y/o consultas especiales, en las que se corre el riesgo de contaminación. Tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza.</p> <p>4.2 Tipo y orientación de las superficies.</p> <p>6.2 Limpieza terminal.</p> <p>7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (balde) para superficies horizontales, verticales, equipo y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles (mesa puente, buro, cajón del buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso, superficie expuesta del colchón, dar vuelta al colchón, cama que incluye: cabecera, piecera, barandales, estructura de la cama (resortes), paredes, muros. 5. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 6. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 7. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 75



<p>mobiliario.</p> <p>7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos.</p> <p>9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios.</p> <p>9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas.</p> <p>9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<p>Importante.</p> <p>→ <i>Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC.</i></p> <p><i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <p>→ <i>Limpieza y desinfección del equipo biomédico</i></p> <p>→ <i>Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador</i></p> <p>→ <i>En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa)</i></p>
<p>Limpieza exhaustiva</p> <p>Esta se realizará en los siguientes casos: al egreso de un paciente (alta, traslado o fallecimiento) con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza</p> <p>4.2 Tipo y orientación de las superficies</p> <p>6.3 Limpieza exhaustiva</p> <p>7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario</p> <p>7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos</p> <p>9.1 Procedimiento de limpieza para inodoros (WC) y mingitorios</p> <p>9.2 Procedimiento de limpieza para área de regaderas</p> <p>9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda de todas las superficies visibles y no visibles (mesa puente, buro, cajón del buro, silla o reposet, lámpara de noche, tomas de oxígeno y aire, cortina, silla de paciente, marco de ventana o cancel, banco de altura, puerta, bote de basura, piso, superficie expuesta del colchón, dar vuelta al colchón, cama que incluye: cabecera, piecera, barandales, estructura de la cama (resortes), paredes, muros. 5. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno. <p>Importante.</p> <p>→ <i>Se utilizarán dos pares de guantes rojos, uno será para la limpieza de las superficies y otro para uso exclusivo de la limpieza del WC.</i></p> <p><i>El personal de enfermería se hará responsable de:</i></p> <p>→ <i>Limpieza y desinfección del equipo biomédico.</i></p> <p>→ <i>Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador.</i></p> <p>→ <i>En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa).</i></p>

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 76

10.4 Vestidores

Responsable: Personal Afanador



Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (lokera, bancas). 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
<p>Limpieza exhaustiva Esta se realizará cuando se programe por el Delegado (a) Administrativo (a) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza. 4.2 Tipo y orientación de las superficies. 6.3 Limpieza exhaustiva. 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario. 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos. 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles y no visibles. 6. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 7. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 8. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 9. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 77

10.5 Consultorios

Responsable: Personal Afanador

Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (escritorios, sillas, teléfono, mesa de exploración, etc.). 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
<p>Limpieza terminal Esta realizará cuando se solicite por el Delegado administrativo o personal de enfermería considerado que el consultorio fue o es un área crítica (porque se realizaron procedimientos invasivos) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (escritorios, sillas, teléfono, mesa de exploración, etc.). 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda. 9. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
<p>Limpieza exhaustiva Esta se realizará en los siguientes casos: al egreso de la consulta de un paciente con diagnóstico médico de una enfermedad infecto-contagiosa o cuando se programe por el Delegado (a) Administrativo (a) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual:</p> <p>4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.3 Limpieza exhaustiva 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles y no visibles (escritorios, sillas, teléfono, mesa de exploración, etc.) 6. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 7. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda.



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 78

(baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura	8. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 9. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno
--	---

10.6 Oficinas

Responsable: Personal Afanador



Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
Limpieza rutinaria Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual: 4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (escritorios, sillas, teléfono, etc.). 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
Limpieza exhaustiva Esta se realizará cuando se programe por el Delegado (a) Administrativo (a) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual: 4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.3 Limpieza exhaustiva 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad. 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles y no visibles (escritorios, sillas, teléfono, etc.) 6. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 7. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 8. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 9. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 79

10.7 Áreas en común

Responsable: Personal Afanador

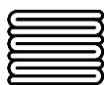

Tipo de limpieza	Descripción del procedimiento
<p>Limpieza rutinaria Esta realizará por turno o cada vez que sea necesario, tomando de referencia los siguientes apartados de este manual: 4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.1 Limpieza rutinaria 7.1 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.2 Técnica de limpieza a 2 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (sillas, bancas, etc.) 6. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 7. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 8. 10. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.
<p>Limpieza exhaustiva Esta se realizará cuando se programe por el Delegado (a) Administrativo (a) tomando de referencia los siguientes apartados de este manual: 4.1 Orden de la limpieza 4.2 Tipo y orientación de las superficies 6.3 Limpieza exhaustiva 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario 7.4 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para pisos 9.7 Procedimiento de limpieza para botes de basura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el material a utilizar. 2. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS 3. Colocarse guantes para limpieza de látex multiusos (rojos) los cuales serán exclusivos para esta actividad 4. Realizar la limpieza que corresponda. 5. Realizar la limpieza de todas las superficies visibles (sillas, bancas, etc.). 6. No olvidar el tiempo de la impregnación con solución clorada. 7. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda 8. Realice el lavado de manos de acuerdo con la OMS. 9. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno.



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 80

11. OTRAS ACTIVIDADES

11.1 Canje de ropa hospitalaria y traslado de la misma a la lavandería

Responsable: Personal Afanador y Enfermería

Descripción del procedimiento:	
	<p>1. Convenir horarios en conjunto con el personal de enfermería y/o responsable del área para la recolección, canje y entrega de ropa, esto con la finalidad de evitar situaciones adversas que puedan afectar la atención en el Servicio.</p> <p>2. El personal de enfermería se hará responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transportar correctamente la ropa sucia hasta el tánico o zona designada, dentro del Servicio para la recolección de esta por parte del personal afanador ▪ En caso de tratarse de ropa infectada, deberá colocar la ropa dentro de bolsas debidamente cerradas y membretadas (con la cantidad exacta de ropa) ▪ Debe revisar que no contenga material punzocortante u orgánico la ropa ▪ Establecer una ruta de recorrido para el transporte de ropa, del Servicio al Centro de Canje y de regreso
	<p>3. El personal afanador contará la ropa en presencia del personal de enfermería y/o del encargado del área, será transportada al centro de canje de ropa (lavandería)</p> <p>4. Después de entregar la ropa sucia al personal de lavandería, se procede de inmediato a la limpieza del carro transportador (en el área y con material que el Centro de Canje asigne) de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se inicia por la desinfección de la parte interna, comenzando por el rociado con hipoclorito de sodio al 6% diluido en agua fría a 5000ppm ▪ Posteriormente se limpia la parte externa con un paño impregnado de solución desinfectante. <p>5. Una vez que se haya limpiado y secado el carro transportador, podrá ser utilizado para el transporte de ropa limpia.</p> <p>6. Transportar la ropa limpia hasta el Servicio perteneciente y se entrega al responsable de recibir la ropa haciendo el respectivo conteo de esta.</p> <p>El personal Afanador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se hará responsable de ropa sucia que no se encuentre en dicha área en tiempo y forma como se convino en el punto 1. ▪ Cuando realice la recolección de ropa sucia y entregue ropa limpia, deberá ser contada en presencia del personal de enfermería y/o del responsable del área ▪ Respetar la ruta de recorrido para el transporte de ropa, del Servicio al Centro de Canje y de regreso ▪ No deberá trasladar la ropa sucia embolsada con la bolsa abierta, esta deberá permanecer cerradas ▪ No deberá utilizar el carro transportador de ropa para otra actividad diferente a la de la misma. ▪ Registrar la actividad del canje de ropa en la bitácora correspondiente.



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 81



	<p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> → <i>No sacudir la ropa</i> → <i>Evitar trasportar la ropa sucia en los elevadores con personas</i> → <i>Evitar que la ropa sucia toque su uniforme</i> → <i>No arrastrar la ropa por el suelo</i>
--	---

11.2 Ensamble de alimentos



El ensamble de alimentos es el conjunto de alimentos elaborados que se encuentran listos para su consumo.

Responsable: Personal Afanador

Descripción del procedimiento:	
	<p>Ensamble de alimentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar lavado de manos. 2. Recoger los alimentos de la cocina central y llevarlos al Servicio en el carro transportador de alimentos. 3. Realizar lavado de manos. 4. Realizar la entrega de los alimentos a los pacientes, colocando la charola en la mesa puente (personas que no puedan movilizarse). 5. Realizar lavado de manos. 6. Realizar la entrega de los alimentos a los pacientes en el comedor del área (pacientes que pueden deambular). 7. Cuando finalicen los pacientes de comer los alimentos, recoger las charolas y llevarlas a la cocina.
	<p>Limpieza de charolas y utensilios de cocina:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar insumos y material requerido para la limpieza. 2. Retirar de las charolas los sobrantes o residuos de alimentos en el bote de basura, de desechos de comida (no rebasar la capacidad máxima del 80%) de su capacidad y colocarlas en la tarja. 3. Con apoyo de una fibra exclusiva para lavar los utensilios de cocina y con solución jabonosa se realiza fricción en todas las partes del utensilio sin dejar descubierta ninguna parte, si es necesario apoyarse con un cepillo o escobillón. 4. Enjuagar con agua los utensilios de cocina . 5. Con otra fibra limpia se procederá a realizar un segundo lavado con hipoclorito de sodio al 6% diluido en agua, dejando actuar por 5 minutos y enjuagar nuevamente. 6. Dejar escurrir los utensilios. 7. Cuando los utensilios se encuentren secos acomodar y guardarlos donde corresponda <p>Importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Los utensilios de preparación de los alimentos al igual que las ollas donde transportan los alimentos a las cocinas deberán ser lavados y desinfectados de forma separada de los utensilios que ocupó el paciente.





	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 <hr/> DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 82



	<p>Limpieza del área de cocina: Se efectuará la limpieza de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> → La limpieza terminal se realizará cada que termina el turno y se realiza tomado de referencia el apartado 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario, de este manual. → La limpieza exhaustiva cada 15 días y se tendrá que realizar cuando tomando de referencia los apartados,6.3 Limpieza exhaustiva el apartado, 7.3 Técnica de limpieza a 3 cubetas (baldes) para superficies horizontales, verticales, equipo y mobiliario de este manual. <p>Equipo y mobiliario para lavar y desinfectar:</p> <p>Se tomará de referencia el apartado 4.1 Orden de la limpieza, de este manual, para lavar y desinfectar el equipo y mobiliario de la cocina, el cual consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarjas y dispensadores ✓ Mesa de trabajo ✓ Carro transportador ✓ Carro de servicio ✓ Muros ✓ Pisos ✓ Ventanas y vidrios ✓ Puertas, ventanas y vidrios ✓ Botes para basura <p>8. Al finalizar la limpieza el material usado deberá dejarse limpio y clorado en el sitio donde corresponda</p> <p>9. Llenar la bitácora con las actividades que se realizaron durante el turno</p>
--	--

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 83

11.3 Traslado de basura municipal, vidrio, RPBI y baterías (pilas)



Responsable: Personal Afanador



	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO
   	<p>Basura Municipal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La recolección de basura municipal deberá hacerse cuando los botes de esta se encuentren al 80% de su capacidad durante la jornada laboral y las veces que sea necesario. 2. Se recogerá en bolsas transparentes, debidamente cerradas. 3. Se transportará a la zona de recolección de esta y será depositada en los contenedores de esta. <p>Vidrio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La recolección del vidrio será en bolsas las cuales estarán cerradas correctamente. 2. Se trasladará al área de desecho que para efecto haya sido designada. <p>R.P.B.I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estos deberán ser recogidos en bolsas rojas, las cuales deberán estar al 80% de su capacidad y deberán estar cerradas. 2. Las bolsas serán colocadas dentro de los contenedores rojos de R.P.B.I. 3. Los contenedores rojos se trasladan a la zona de tratamiento de residuos de R.P.B.I 4. Se debe tener extrema precaución en la manipulación de los R.P.B.I. 5. Los contenedores rojos no deben ser sobrecargados más allá de su capacidad (las tapas deben cerrar con facilidad). <p>Baterías (pilas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El encargado de área debe entregar al personal Afanador las baterías a desechar, y este debe llevarlas al centro de desecho de baterías que para efecto sea asignado 2. Las baterías de desecho por ningún motivo deben ser vertidas en los contenedores de basura municipal.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 84

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXTERNA DEL EQUIPO BIOMÉDICO



- Limpieza de equipo biomédico.

Nombre del equipo biomédico	Con qué se limpia	Como y cada cuando se limpia	Imagen
Estetoscopio	Con alcohol isopropílico al 70%	Se frota con una gasa humedecida (no empapada) por completo en todas sus partes, las olivas y la membrana deben especialmente, quedar sin secreciones.	
Termómetros Tipos de termómetros: 1. Termómetro digital. 2. Termómetro digital de oído. 3. Termómetro infrarrojo (sin contacto) 4. Termómetro de pistola (sin contacto) 5. Termómetro de mercurio.	Dependiendo del tipo: Con detergente y alcohol. <u>(Solo para el termómetro de mercurio).</u> Solo con alcohol al 70% para los termómetros digitales, de oído, infrarrojo y de pistola.	Los termómetros de mercurio después de usados deben lavarse con agua y detergente se debe hacer posterior a la limpieza, desinfectar con alcohol al 70°, esperar que se evapore y guardar en lugar limpio. Los termómetros se deben guardar limpios, secos y desinfectados. No deben permanecer sumergidos en desinfectantes.	


	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 85



- Limpieza de equipo biomédico.

Nombre del equipo biomédico	Con qué se limpia	Como y cada cuando se limpia	Imagen
Mesas Pasteur y de trabajo de acero inoxidable.	<p>Detergente y posteriormente se desinfectan con alcohol al 70%.</p> <p>Solo si hubo fluidos corporales el desinfectante será de dilución de cloro.</p>	Se limpian con dilución de detergente y posteriormente se realiza desinfección que corresponda al tipo de manejo de la mesa, Crítica o Semicrítica.	
Desfibriladores	<p>Solo se limpia con alcohol al 70%.</p> <p>En caso de que se manche con secreciones se limpian las paletas con una compresa humedecida y posteriormente se desinfecta con alcohol.</p>	<p>Subsistema de desfibrilador y subsistema de monitor de ECG.</p> <p>Base del desfibrilador construida en la caja fuente.</p> <p>Conjunto de palas externas.</p> <p>Grabadora de actividad en ECG.</p> <p>Botones de alertas, carga de batería.</p> <p>Indicadores luminosos.</p> <p>Después de su uso se limpia con una gasa humedecida con alcohol y se limpian el monitor y las paletas.</p> <p>El mantenimiento preventivo corresponde a un especialista e incluye la limpieza completa.</p>	


	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 86



- Limpieza de equipo biomédico.

Nombre del equipo biomédico	Con qué se limpia	Como y cada cuando se limpia	Imagen
<p>Monitores de signos vitales y brazaletes.</p>	<p>Solo se limpia con alcohol al 70%.</p> <p>Toallitas blanqueadoras son productos similares que se registraron ante la autoridad EPA durante 2018.</p> <p>No use cloro en ningún contacto eléctrico.</p>	<p>Puede usar cualquiera de estos dos productos de limpieza blanqueadores para desinfectar las superficies plásticas exteriores de los monitores para pacientes, los cables de pacientes, las derivaciones de los cables y los sensores de parámetros. Deseche y reemplace cualquier cable para pacientes que esté dañado, no funcione según lo esperado o esté muy contaminado.</p> <p>Use una gasa humedecida con alcohol (alcohol isopropílico, alcohol etílico o alcohol metilado al 70-99 %) para limpiar suavemente los contactos eléctricos del monitor, las derivaciones de los cables y los sensores del paciente. Deje que las superficies limpias se sequen al aire por completo antes de volver a usarlas.</p> <p>El mantenimiento preventivo corresponde a un especialista e incluye la limpieza completa.</p>	

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 87

- Limpieza de equipo biomédico.

Nombre del equipo biomédico	Con qué se limpia	Como y cada cuando se limpia	Imagen
Bombas de infusión	Detergente Alcohol al 70%	<p>Realizar primero una limpieza empleando un paño con detergente (correctamente preparado de acuerdo con la ficha técnica), semi húmedo, pasándolo por la parte externa, y luego pasar un paño con alcohol al 70%.</p> <p>Colocarla en un soporte seguro.</p> <p>Manejarla con cuidado y dedicación.</p>	

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 88

V. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Áreas críticas: Se consideran áreas críticas aquellas donde se realizan procedimientos invasivos, donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección, y donde se realiza el lavado del material contaminado, dado el proceso infectocontagioso de los pacientes hospitalizados. En estas áreas existe contacto con cavidades o tejidos estériles como el sistema vascular.

Área Limpia: Se conoce con este nombre a las superficies o lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles.

Área sucia: Comprende las superficies o lugares donde se eliminan fluidos corporales. Sirve de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes.

Áreas Semi-crítica: Se consideran dentro de estas áreas a las salas de hospitalización, los cubículos de atención inicial en urgencias, los cuartos de observación, las salas de servicios ambulatorios como: electrocardiografía, vacunación, cuartos de curaciones y consultorios odontológicos, así como las salas de autopsia, los servicios de alimentación y lavanderías. En estas áreas los pacientes pueden permanecer largos períodos o bien estar de manera transitoria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bactericida: Sustancia que destruye bacterias.

Bacteriostático: Agente que se opone e impide la reproducción de bacterias.



Contaminado: Elemento que ha estado real o potencialmente en contacto con microorganismos.

Descontaminación: Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana.

Desinfección: Es la destrucción o eliminación de todos los microorganismos vegetativos, pero no de las formas esporuladas de bacterias y hongos de cualquier objeto inanimado.

Desinfección de alto nivel: A los procesos de eliminación dirigidos a la destrucción de todos los microorganismos, incluyendo formas vegetativas, virus y esporas sicóticas, en cualquier objeto inanimado utilizado en el Hospital, excepto gran cantidad de esporas. Son desinfectantes de alto nivel: Glutaraldehído al 2%, ácido peracético al 1%, PCMX (Para cloro metaxileno), Peróxido de hidrógeno al 6%, Ortoftalaldehído al 0.55%, Ácido peracético con peróxido de hidrógeno.

Desinfección de bajo nivel: Destruyen la mayor parte de bacterias, algunos agentes nicóticos y algunos virus, se aplica en áreas no críticas, puede matar algunos hongos y algunos virus; no elimina esporas ni mycobacterium tuberculosis. Son desinfectantes de bajo nivel los cuaternarios de amonio.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 89

Desinfección de nivel intermedio: Elimina micobacterias, bacterias en estado vegetativo, mayoría de virus y hongos, pero no necesariamente elimina esporas. Son desinfectantes de nivel intermedio: Liberadores de cloro, alcohol del 50 al 90%, liberadores de yodo, fenólicos.

Desinfectar: Proceso para eliminar organismos y microorganismos patógenos de las áreas específicas a través de la utilización de sustancias químicas, jabón en polvos y otros implementos de higiene.

Desinfectante: Es una solución que destruye o inactiva microorganismos, pero no necesariamente los esporos.

Dispositivo médico: Cualquier instrumento, aparato, artefacto, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación incluyendo sus componentes, partes accesorios y programas informáticos.

Elementos críticos: Son objetos que entran en contacto con cavidades estériles del organismo incluido el sistema vascular. Deben estar siempre estériles.

Elementos no críticos: Son objetos que entran en contacto con piel intacta o no entran en contacto con el paciente. Deben estar limpios y/o desinfectados de bajo nivel.

Elementos semicríticos: Son objetos que entran en contacto con piel no intacta o mucosas. Deben procesarse mediante desinfección del alto nivel o esterilización.

Esterilización: Proceso químico o físico mediante el cual se eliminan todas las formas vivas de microorganismos incluyendo las formas esporuladas, hasta un nivel aceptable de garantía de esterilidad. (10-6 para dispositivos médicos).

Flora Residente: son los microorganismos que residen y se multiplican en la piel, y pueden ser repetidamente cultivados (*Staphylococcus epidermidis*), (*Staphylococcus Aureus*).



Flora Transitoria: son aquellos microorganismos que se encuentran como contaminantes y pueden sobrevivir a un periodo de tiempo limitado.

Germicidas: Agente que destruye microorganismos particularmente patógenos (gérmenes, término aplicado a componentes usados en tejido vivo objetos inanimados o ambos).

Higiene: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Huésped: Persona o animal vivo que permite la subsistencia o alojamiento de un agente infeccioso y es susceptible a cualquier persona o animal que no posea resistencia o a un agente patógeno determinado y que por esta razón pueda contraer la enfermedad si se expone a la infección por ese agente.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 90

Infección Nosocomial: Es aquella que se presenta después de las primeras 48 a 72 horas de estancia en el hospital y que no estaba presente o en periodo de incubación al momento del ingreso, o de la realización de una intervención quirúrgica, o la que está relacionada con un procedimiento hospitalario. Actualmente se conocen como las infecciones asociadas a la atención sanitaria.

Jabón en polvo: Agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Los jabones en polvos de uso doméstico no deben ser utilizados en equipo o instrumental médico.

Jabón en polvo desinfectante: Este producto usa una combinación de jabón en polvo y desinfectante químico.



Jabón en polvo enzimático: Son jabón en polvos que contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado de instrumental y equipo médico.

La limpieza es una actividad que elimina los materiales orgánicos e inorgánicos o la suciedad que se encuentra en las superficies de los dispositivos con el objetivo principal de lograr que dejen de darse las condiciones que harían posible el crecimiento de microorganismos.

La desinfección es una actividad que consiste en eliminar gran parte de los microorganismos patógenos que viven en las superficies del dispositivo. Debe realizarse justo después de la actividad de limpieza para garantizar que se hayan eliminado todos los demás materiales orgánicos.



Ppm: Partes por millón del agente en un litro de solución.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. Cuidado, limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos respiratorios. 2022. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/care-cleaning-disinfection-and-sterilization-es.pdf?sfvrsn=c2b0d672_7&download=true#:~:text=La%20limpieza%20es%20una%20actividad, posible%20el%20crecimiento%20de%20microorganismos.



	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 91

ANEXOS 1 DESCRIPCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS Y DILUCIÓN DE CLORO


ÁREAS		CANTIDAD DE CLORO
<p>Crítica</p> <p>Son todos los espacios donde existen riesgo elevado de trasmisión de infecciones, espacios donde se realizan procedimientos de riesgo y/o invasivos, con o sin pacientes o donde se encuentren pacientes inmunocomprometidos (bajo de defensas)</p> <p>Son espacios donde la presencia de agentes patógenos puede ser mayor al 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quirófano ▪ Pre operatorio y Pos operatorio (recuperación) ▪ Central de equipos y esterilización (CEyE) ▪ Unidad de cuidados intensivos (neonatales y de adultos) ▪ Unidad de cuidados intermedios (neonatales y de adultos) ▪ Hemodiálisis ▪ Lactario ▪ Laboratorio ▪ Banco de sangre ▪ Lugar asignado para la preparación de alimentación parenteral (NPT) ▪ Salas de intervencionismo ▪ Habitaciones que requieren mínimo contacto. ▪ Salas o consultorios donde se realicen procedimientos invasivos ▪ Séptico 	83 ml por cada litro de agua
<p>Semi Crítica</p> <p>Son todas las áreas donde se atienden pacientes enfermedades no infecciosas y/o de baja transmisibilidad.</p> <p>Son espacios donde la presencia de agentes patógenos puede ser entre un 20% a un 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitaciones que no requieren mínimo contacto ▪ Control de enfermería ▪ Admisión hospitalaria ▪ Medicina nuclear y Tomografía ▪ Área de vacunación ▪ Farmacias ▪ Consultorios ▪ Lavandería ▪ Baños y regaderas ▪ Elevadores ▪ Zona de nutrición dietética (cocina y comedores) 	8 ml por cada litro de agua
<p>No Crítica</p> <p>Son todos los espacios restantes de la unidad hospitalaria, donde no son ocupados por pacientes y donde no se realizan procedimientos de riesgo.</p> <p>Suelen ser zonas de paso o administrativas</p> <p>Son espacios donde la presencia de agentes patógenos puede ser menos de un 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vestíbulos ▪ Escaleras ▪ Pasillos ▪ Oficinas administrativas ▪ Archivo ▪ Capilla ▪ Sala de maquinas ▪ Salas de espera ▪ Almacenes ▪ Auditorios 	3 ml por cada litro de agua

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 92

ANEXO 2. TABLA DE CLORACIÓN SEGÚN EL ÁREA





HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"
DILUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA HOSPITALARIA



EL HIPOCLORITO DE SODIO es también conocido como cloro, se usa en desinfección de alguna superficie, es importante que al manipularlo sea con protección: guantes, cubre bocas y gafas. El porcentaje de uso comercial es del 6.0% o del 6.5%, su concentración es por partes por millón (ppm) y existe una formula para su preparación.

- ✓ Su preparación es diaria y por turno.
- ✓ Requieren de recipientes PLÁSTICOS OPACOS, no metálicos para su almacenamiento.
- ✓ Se inactiva con la luz, el calor, con materia orgánica y después de seis horas de preparado.
- ✓ Evitar mezclarlo con detergentes, estos inhiben su acción y producen vapores irritantes para el tracto respiratorio.
- ✓ Hay que desecharlo inmediatamente después de su uso.
- ✓ Es corrosivo para el níquel, el hierro y el acero, por tanto no se debe dejar el instrumental más tiempo del indicado y utilizar diluciones adecuadas.
- ✓ Para su dilución en agua es importante revisar el etiquetado de la botella para conocer el porcentaje en que viene el cloro.



USO Y CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN DIFERENTES ÁREAS HOSPITALARIAS			
CLASIFICACIÓN DE ÁREAS	CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO (PPM)	PRESENTACIÓN DEL CLORO	CANTIDAD DE HIPOCLORITO DE SODIO
CRÍTICA Es donde hay mayor riesgo de enfermedades. Son los lugares donde se concentran los pacientes graves, con enfermedades crónicas o procedimientos invasivos.	5000 ppm	6.0%	83 mililitros de cloro por cada litro de agua
		6.5%	77 mililitros de cloro por cada litro de agua
SEMI CRÍTICA Es donde hay pacientes con infecciones de baja transmisibilidad y padecimientos no contagiosos.	500 ppm	6.0%	8 mililitros de cloro por cada litro de agua
		6.5%	8.3 mililitros de cloro por cada litro de agua
NO CRÍTICA En esta área las personas están de paso y no tienen contacto directo con los elementos hospitalarios, ni se llevan a cabo actividades de riesgo.	200 ppm	6.0%	3.3 mililitros de cloro por cada litro de agua
		6.5%	3 mililitros de cloro por cada litro de agua

En caso que exista un fluido corporal (sangre, orina, entre otros), se limpiará primero con agua y jabón, posteriormente desinfectar con 100 mililitros de cloro en un litro de agua.



ANEXO 3 BITÁCORA DE LIMPIEZA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
BITÁCORA DE LIMPIEZA RUTINARIA Y/O TERMINAL

UNIDAD:	SERVICIO:	PISO/SECTOR:		FECHA:															
SUB-ÁREA	CLASIFICACIÓN DE ÁREA	ÁREA:						SANITARIOS / ÁREA DE LAVADO DE MANOS											
		INFRAESTRUCTURA			MOBILIARIO			INFRAESTRUCTURA			MOBILIARIO								
		TECHO	PAREDES	CRISTALES / JUEGUALES / CANCELERÍA	CORTINAS	PUERTAS	PISO	TECHO	PAREDES	CANCELERÍA	PUERTAS	PISO	REGADERAS	W.C.	MINITORIO	CESTO DE LAVAMANOS	CESTO DE LAVAMANOS	DISPENSADOR	DISPENSADOR
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		



Página 1

BITÁCORA DE EXHAUSTIVA Y SANITIZACIÓN












DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
BITÁCORA DE LIMPIEZA EXHAUSTIVA Y SANITIZACIÓN



UNIDAD:	SERVICIO:	PISO/SECTOR:		FECHA:															
SUB-ÁREA	CLASIFICACIÓN DE ÁREA	ÁREA:						SANITARIOS / ÁREA DE LAVADO DE MANOS											
		INFRAESTRUCTURA			MOBILIARIO			INFRAESTRUCTURA			MOBILIARIO								
		TECHO	PAREDES	CRISTALES / CANCELERÍA	CORTINAS	PUERTAS	PISO	TECHO	PAREDES	CANCELERÍA	PUERTAS	PISO	REGADERAS	W.C.	MINITORIO	CESTO DE LAVAMANOS	CESTO DE LAVAMANOS	DISPENSADOR	DISPENSADOR
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		
		OBSERVACIONES:																	
		AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:			AFANADOR TN / NOMBRE Y FIRMA:			VALIDA LA LIMPIEZA DEL TN/NOMBRE Y FIRMA:		

Página 1

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 94

ANEXO 4. TABLA DE TIPOS DE LIMPIEZA



	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE DELEGADOS ADMINISTRATIVOS	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA
TIPOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		
 	Agua + Cloro Agua (Enjuagar)	LIMPIEZA RUTINARIA Se realizará en la unidad del paciente y en las áreas comunes diariamente durante la jornada laboral y cuantas veces sea necesario. INCLUYE LIMPIAR LAS SUPERFICIES HORIZONTALES VISIBLES (Infraestructura y mobiliario) Se deberá utilizar la técnica de dos baldes
  	Agua + Jabón Agua (Enjuagar) Agua + Cloro	LIMPIEZA TERMINAL Se realizará en la unidad del paciente INCLUYE LIMPIAR LAS SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES VISIBLES Y NO VISIBLES (Infraestructura y mobiliario) Se realizará cuando el paciente egresa (alta, traslado, fallecimiento) y también al término de procedimientos invasivos y/o consultas especiales, en las cuales se corre el riesgo de contaminación. Se deberá utilizar la técnica de tres baldes
   	Agua + Jabón Agua (Enjuagar) Impregnar las superficies con agua + cloro Agua	LIMPIEZA EXHAUSTIVA Se realizará después de haber hecho una limpieza terminal, en casos específicos. También se realizará de una manera programada. INCLUYE LIMPIAR LAS SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES VISIBLES Y NO VISIBLES (Infraestructura y mobiliario) Se deberá utilizar la técnica de tres baldes, con la particularidad de que se dejará las superficies horizontales y verticales visibles y no visibles impregnadas con solución clorada por 15 minutos, de acuerdo a la tabla de dilución y después se limpiará nuevamente las superficies con agua.
LA BITÁCORA DE REGISTRO DE LIMPIEZA VALIDA TU TRABAJO Y ES RESPONSABILIDAD DE TODOS ¡CUÍDALA!		

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 95

ANEXO 5. CÁLOGO DE ÁREAS CRÍTICAS, RESPONSABLES DE LIMPIEZA, TIPO DE LIMPIEZA Y PERIODICIDAD



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA ÁREA PRE QUIRÚRGICA (PRE OPERATORIO)

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
EXHAUSTIVOS DE SALA	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustivo
PISOS	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Rutinaria, terminal y exhaustivo
PAREDES	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE				Exhaustivo
CONTROLES MÉDICO Y DE ENFERMERÍA	AFANADOR	CADA TURNO		X		Rutinaria y exhaustivo
BAÑO DE PACIENTES	AFANADOR	CADA TURNO O POR NECESIDAD		X		Rutinaria
PUERTAS, CHAPAS, CONTACTOS DE LUZ.	AFANADOR	CADA TERCER DÍA		X		Rutinaria
CANCELERÍA	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE Y PROGRAMADA				Rutinaria, terminal y exhaustivo
TECHO (REJILLAS)	AFANADOR	CADA SEMANA				Exhaustivo
VENTANAS	AFANADOR	CADA SEMANA				Terminal y exhaustivo
EQUIPO BIOMÉDICO						
CUBETAS DE ACERO INOXIDABLE	AFANADOR	POR TURNO		X		Terminal
MESAS PASTEUR	AFANADOR	AL TERMINO DEL TURNO		X		Terminal
	ENFERMERÍA	AL INICIO DE TURNO		X		Terminal
FRASCOS DE ASPIRACIÓN	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE			X	Terminal
TRIPES	AFANADOR	POR TURNO		X		Terminal
BANCOS DE ALTURA	AFANADOR	POR TURNO		X		Terminal
TABLEROS DE TOMAS DE AIRE Y OXÍGENO	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO	X			Terminal
MONITORES SIN USO	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE O 1 VEZ POR TURNO.	X			Terminal
MONITORES EN USO	ENFERMERÍA	ANTES Y DESPUES DE SU USO.		X		Terminal
CABLES Y BRAZALATES DE MONITORES	ENFERMERÍA	AL TERMINO DE SU USO CON CADA PACIENTE		X		Terminal

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 96



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
ÁREA QUIRÚRGICA (TRANS OPERATORIO)

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRÍTICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
EXHAUSTIVOS DE SALA	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
SALA CONTAMINADA	AFANADOR	AL TERMINO DE SU USO			X	Exhaustiva
PISOS Y PAREDES	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
PUERTAS Y CHAPAS	AFANADOR	1 VEZ POR TURNO		X		Rutinaria
CONTACTOS DE LUZ	AFANADOR	1 VEZ POR TURNO		X		Rutinaria
CANCELERÍA	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Terminal y exhaustiva
TECHO (REJILLAS)	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
BAÑOS Y VESTIDORES	AFANADOR	DIARIO POR TURNO		X		Rutinaria
VENTANAS	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
EQUIPO BIOMÉDICO						
MESAS QUIRÚRGICAS	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
MESAS DE RIÑÓN	AFANADOR	ANTES DEL INGRESO DE CADA PACIENTE			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA				Rutinaria, terminal y exhaustiva
MESAS PASTEUR	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE Y AL TERMINO DEL TURNO			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	AL INICIO DE TURNO			X	Desinfección
MESA DE MAYO	AFANADOR	AL EGRESO DE CADA PACIENTE Y AL TERMINO DE TURNO.			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	ANTES DE DAR INICIO A CADA CIRUGÍA			X	Terminal
BRAZO MOBILE Y LÁMPARAS QUIRÚRGICAS CAMBIO DE MANGOS DE LAMPARAS	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	AL INGRESO DEL PACIENTE			X	Terminal
CUBETAS DE ACERO INOX.	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
MÁQUINAS DE ANESTESIA	TÉCNICO	ANTES DEL INGRESO DE PACIENTES		X		Rutinaria
	MED ANESTESIA	ANTES DE INICIAR CON CADA PACIENTE		X		Anestesiólogos
CAMILLAS	AFANADOR	DESPUES DE SU USO EN CADA PACIENTE			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 97



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
ÁREA QUIRÚRGICA (TRANS OPERATORIO)

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
TOMAS DE OXÍGENO Y AIRE	AFANADOR	DIARIO Y SEMANALMENTE	X			Rutinaria, terminal y exhaustiva
BOMBA DE INFUSIÓN	ENFERMERÍA	NO APLICA		X		Terminal
ELECTROCAUTERIZADOR O ELECTROBISTURÍ	ENFERMERÍA	PREVIO A LA CIRUGÍA	X			Rutinaria
ELECTROCAUTERIZADOR LOS PEDALES	AFANADOR	DESPUES DE CADA CIRUGÍA	X			Rutinaria
TECNICO Y PERSONAL MÉDICO DE ANESTESIA.	ANESTESIA	DESPUES DE CADA PACIENTE		X		Terminal
ASPIRADORES Y FRASCO DE ASPIRACIÓN	AFANADOR	POSTERIOR A SU USO			X	Terminal
DESFIBRILADOR	AFANADOR	POSTERIOR A SU USO	X			Terminal
	ENFERMERÍA	DESINFECCIÓN POSTERIOR A SU USO	X			Terminal
LARINGOSCOPIO	ENFERMERÍA	POSTERIOR A SU USO			X	Terminal
TRIPES	AFANADOR	AL TERMINO DE LA CIRUGÍA		X		Terminal y rutinaria
MONITORES SIN USO	AFANADOR	AL TERMINO DE LA CIRUGÍA		X		Rutinaria
	ENFERMERIA	ANTES DE SU USO EN CADA PACIENTE				Rutinaria
CABLES Y BRAZALATES DE MONITORES	ENFERMERÍA	AL TERMINO DE SU USO		X		Terminal

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 98



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
ÁREA PRE QUIRÚRGICA (POST OPERATORIO)**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
EXHAUSTIVOS DE SALA	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
PISOS Y PAREDES	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
CONTROLES MÉDICO Y DE ENFERMERÍA	AFANADOR	CADA TURNO		X		Rutinaria
BAÑO DE PACIENTES	AFANADOR	CADA TURNO O POR NECESIDAD		X		Rutinaria
PUERTAS, VIDRIOS, MANIJAS Y CHAPAS	AFANADOR	POR TURNO		X		Terminal y exhaustiva
SEPTICO	AFANADOR	POR TURNO			X	Rutinaria
EQUIPO BIOMÉDICO						
CUBETAS DE ACERO INOX.	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
MESAS PASTEUR	AFANADOR	AL TERMINO DEL TURNO		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	AL INICIO DE TURNO		X		Rutinaria, terminal y exhaustiva
FRASCOS DE ASPIRACIÓN	AFANADOR	AL TERMINO DE LA CIRUGÍA			X	Terminal y exhaustiva
TRIPES	AFANADOR	AL TERMINO DE LA CIRUGÍA		X		Terminal y exhaustiva
TABLEROS DE TOMAS DE AIRE Y OXÍGENO	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO		X		Terminal y exhaustiva
MONITORES	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO EN CADA PACIENTE O UNA VEZ POR TURNO.		X		Terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	DESINFECCIÓN ANTES DE SU USO		X		Terminal
CABLES Y BRAZALTES DE MONITORES	ENFERMERÍA	AL TERMINO DE SU USO		X		Terminal

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 99



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
INHALOTERAPIA

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
VENTILADORES COMPLETOS	INHALOTERAPIA	AL TERMINO DE SU USO EN CADA PACIENTE.			X	De acuerdo a ficha técnica.
VENTURIS	INHALOTERAPIA	DESPUES DE CADA USO		X		
TABLEROS DE OXÍGENO Y AIRE	INHALOTERAPIA	EN USO CADA TURNO	X			
BORBOTEADORES	INHALOTERAPIA	DESPUES DE SU USO	X			Terminal
	ENFERMERÍA	EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.	X			
MICRONEBULIZADORES	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO (SE QUEDA CON EL PACIENTE).	X			
	ENFERMERÍA	EN CASO DE NO EXISTENCIA QUEDA EN CE	X			
TOMAS DE AIRE Y OXIGENO (MANTENIMIENTO)	INHALOTERAPIA	DESPUES DE CADA USO Y ANTES DE SU USO.	X			
MASCARILLAS	INHALOTERAPIA	DESPUES DE CADA USO (SE QUEDA CON EL PACIENTE).			X	

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 100



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
ESTOMATOLOGÍA**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
UNIDAD DEL PACIENTE INCLUYE LAMPARA Y MANGO.	AFANADOR	AL TERMINO DE CADA PROCEDIMIENTO			X	Terminal y rutinaria
MESAS PASTEUR	AFANADOR	POR PACIENTE			X	Terminal y exhaustiva
	ENFERMERÍA	CADA TURNO			X	Desinfección Terminal
LIMPIEZA DE EYECTORES	AFANADOR	EN CADA TURNO.			X	Rutinaria y exhaustiva
MOBILIARIO Y ÁREA						
ALMACENES O BODEGAS	AFANADOR	CADA TERCER DÍA		X		Rutinaria
UNIDAD DEL PACIENTE	AFANADOR DIRIGIDO POR ENFERMERÍA	CADA TERCER DÍA			X	Exhaustiva
LAVABOS	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria y exhaustiva
BAÑOS	AFANADOR	2 POR TURNO			X	Rutinaria y exhaustiva

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 101



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, SUB CENTRALES Y ÁREAS DE PREPARACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO O ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
ÁREA DE LAVADO						
TARJAS Y/O LAVADORAS (CARROS)	AFANADOR	AL INICIO Y TERMINO DE TURNO			X	Rutinaria
LAVABOS EXISTENTES	AFANADOR	AL TERMINO DE CADA TURNO				Rutinaria
PISOS	AFANADOR	CADA TERCER DÍA			X	Rutinaria
EXCLUSAS	AFANADOR	ANTES DE INICIAR EL TURNO			X	Rutinaria y exhaustiva
MESAS DE TRABAJO	AFANADOR	ANTES DE INICIAR EL TURNO			X	Rutinaria y exhaustiva
PISOS, PAREDES, PUERTAS C/CHAPAS	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria y exhaustiva
TECHOS Y REJILLAS (AIRE)	MANTENIMIENTO	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
VESTIDORES Y BAÑOS COMPLETOS.	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria
LAVADORAS	AFANADOR	CADA TERCER DÍA Y FUERA DE FUNCIÓN.		X		Rutinaria
ÁREA DE EMPAQUE						
MESAS DE TRABAJO COMPLETAS.	AFANADOR	DIARIO ANTES Y AL TERMINO DE TURNO		X		Rutinaria
	ENFERMERÍA	ANTES DE INICIAR EL TURNO		X		Desinfección rutinaria
BANCOS Y SILLAS	AFANADOR	CADA TURNO		X		Rutinaria
SELLADORAS DESCONECTADAS	AFANADOR	DIARIO AL TÉRMINO DE TURNO		X		Rutinaria
ÁREA DE ESTERILIZACIÓN						
LIMPIEZA DE CÁMARA DE ESTERILIZADOR.	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO		X		Rutinaria
PISOS	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO		X		Rutinaria
MOBILIARIO	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO		X		Rutinaria
AUTOLECTORAS O INCUBADORAS	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO SIN CONECTAR		X		Rutinaria
CARROS	AFANADOR	ANTES DE INICIAR EL TURNO		X		Rutinaria y exhaustivo
PISOS Y PAREDES	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria
CONTENEDORES	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustivo
ALMACENAJE						
EXHAUSTIVOS (TODO).	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
	ENFERMERÍA	DIRIGE CADA SEMANA			X	Exhaustiva

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 102



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCIN**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
PUERTAS Y CHAPAS	AFANADOR	AL TERMINO DEL TURNO			X	Rutinaria
PAREDES Y VIDRIOS	AFANADOR	CADA TERCER DÍA			X	Rutinaria
LAVABOS Y TARJAS	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria
TECHOS	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
LAMPARAS DE TECHO	AFANADOR	CADA TURNO			X	Terminal
REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	MANTENI- MIENTO	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
PISO	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria, terminal, exhaustiva
TOMAS DE OXIGENO	INHALOTERA PIA	DIARIO		X		Terminal y exhaustiva
TOMAS DE AIRE	INHALOTERA PIA	DIARIO		X		Terminal y exhaustiva
TOMA DE SUCCIÓN VACÍO	INHALOTERA PIA	DIARIO		X		Terminal
TABLERO DE TOMAS DE OXÍGENO Y AIRE	AFANADOR	CADA TURNO		X		Terminal y exhaustiva
CONTACTOS NARANJAS	AFANADOR	DIARIO			X	Exhaustiva
BAÑOS (LAVABO. REGADERA, TASA DE BAÑO, PORTA TOALLA Y PORTA PAPEL).	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria, exhaustiva
APAGADORES	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria y exhaustiva
PAREDES	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
VENTANAS O VIDRIOS	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
CONTROL MÉDICO Y/O DE ENF.	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria
SILLAS	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria
IMPRESORA, PC'S, TELÉFONOS	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria
BAÑOS DE PERSONAL COMPLETOS.	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 103



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCIN**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRÍTICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
MESA DE CURACIONES	AFANADOR	CADA TURNO			X	Rutinaria, exhaustiva
CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR	AFANADOR Y ENF.	POSTERIOR A SU USO Y LOS LUNES		X		Terminal y exhaustiva
MONITOR MULTIPARÁMETROS	AFANADOR Y ENF.	DESPUES DE SU USO		X		Terminal y exhaustiva
BOMBAS DE INFUSIÓN	AFANADOR Y ENF.	DESPUÉS DE SU USO		X		Terminal y rutinaria
VENTILADOR DE RESPIRACIÓN MECÁNICO	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
BORBOTEADOR	INHALOTERAPIA Y ENF.	DESPUÉS DE SU USO		X		Terminal
FRASCO DE ASPIRACIÓN	ENFERMERÍA	INACTIVA DESPUES DE SU USO			X	Terminal
	AFANADOR	LAVA DESPUES DE INACTIVADO			X	Terminal
BASE DE FRASCO DE ASPIRACIÓN	AFANADOR	DESPUES DE SU USO			X	Terminal
FLUJÓMETRO DE AIRE	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
SISTEMA DE SUCCIÓN	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
FLUJÓMETRO DE OXIGENO	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO		X		Terminal
CUBETA DE PATADA	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO			X	Rutinaria
TRIPIE	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO Y DESPUES DE SU USO.		X		Terminal y exhaustiva
PORTA BOMBA DE INFUSIÓN	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO Y DESPUES DE SU USO.		X		Terminal y exhaustiva
LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO		X		Terminal y exhaustiva
REFRIGERADOR	AFANADOR	CADA TERCER DÍA		X		Exhaustiva
CARRO PORTA EXPEDIENTE	AFANADOR	CADA TERCER DÍA		X		Exhaustiva

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 104



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCIN**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
PERCHEROS	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
ANAQUELES	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
MUEBLES DE SOLUCIONES	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
ESCRITORIOS	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
VITRINA DE MEDICAMENTOS	AFANADOR	DIARIO PARTE EXTERNA Y CADA SEMANA COMPLETA.		X		Rutinaria y exhaustiva
PORTA SOLUCIONES	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE Y POR TURNO		X		Terminal
VITRINA DE MATERIAL	AFANADOR	DIARIO PARTE EXTERNA Y CADA SEMANA COMPLETA.		X		Rutinaria y exhaustiva
SILLAS	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria
ÁREAS DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS	AFANADOR Y ENF.	DIARIO			X	Rutinaria y con desinfección por turno por enfermería
EQUIPO BIOMÉDICO						
CUNAS RADIANTES	ENFERMERÍA	AL EGRESO DEL PACIENTE			X	Terminal
INCUBADORAS	ENFERMERÍA	AL EGRESO DEL PACIENTE			X	Terminal
CALENTADORES DE LECHE	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
FOTOTERAPIAS	AFANADOR	AL EGRESO DEL PACIENTE		X		Terminal
BÁSCULA PESA BEBÉ	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria
MESAS DE TRABAJO	AFANADOR Y ENF.	DIARIO			X	Rutinaria y con desinfección por turno por enfermería.

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 105



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCI

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
CAMA ELÉCTRICA	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva
CUBETA DE PATADA	AFANADOR	DESPUES DE SU USO			X	
PUERTAS	AFANADOR	AL TERMINO DEL TURNO			X	
PAREDES	AFANADOR	CADA TERCER DÍA			X	
LAVABOS Y TARJAS	AFANADOR	CADA TURNO			X	
TECHUMBRE	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO			X	
LAMPARAS DE TECHO	AFANADOR	CADA TURNO			X	
LÁMPARA DE CABECERA	AFANADOR	AL EGRESO DE LOS PACIENTES			X	
REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	MANTENIMIENTO	CADA SEMANA			X	
PISO	AFANADOR	DIARIO			X	
TOMAS DE OXIGENO	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMAS DE AIRE	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMA DE SUCCIÓN VACÍO	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMAS DE OXÍGENO Y AIRE	AFANADOR	DIARIO			X	
CONTACTOS NARANJAS	AFANADOR	DIARIO			X	
BAÑOS (LAVABO. REGADERA, EXCUSADO, PORTA TOALLA Y PORTA PAPEL).	AFANADOR	DIARIO			X	
APAGADORES	AFANADOR	CADA SEMANA			X	
VENTANAS	AFANADOR	DIARIO			X	
CUBÍCULOS	AFANADOR	DIARIO			X	
MUEBLE (CONTROL MÉDICO Y/O DE ENF.)	AFANADOR	POR TURNO			X	
IMPRESORA, PC'S, TELÉFONOS	AFANADOR	DIARIO			X	
BAÑOS DE PERSONAL COMPLETOS.	AFANADOR	DIARIO			X	

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 106



**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCI**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
BOMBA DE LABORATORIOS	AFANADOR	POR TURNO			X	Rutinaria
MESA DE CURACIONES	AFANADOR	POR TURNO			X	Rutinaria
CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR	AFANADOR	CADA SEMANA O POR PROGRAMACIÓN			X	Terminal
	ENFERMERÍA	CADA QUE SE TERMINE DE OCUPAR			X	Terminal y rutinaria
MONITOR MULTIPARÁMETROS	AFANADOR Y ENFERMERÍA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal y exhaustiva
BOMBAS DE INFUSIÓN	AFANADOR Y ENFERMERÍA	DESPUES DE SU USO Y DURANTE EL TURNO.			X	Terminal y rutinaria
VENTILADOR DE RESPIRACIÓN MECÁNICO.	INHALOTERAPIA	DESPUES DE SU USO Y EN CASO NECESARIO.			X	Terminal
BORBOTEADOR	INHALO Y ENF.	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
FRASCO DE ASPIRACIÓN	ENFERMERÍA	INACTIVA DESPUES DE SU USO			X	Terminal
	AFANADOR	LAVA DESPUES DE INACTIVADO			X	
BASE DE FRASCO DE ASPIRACIÓN	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
FLUJÓMETRO DE AIRE Y OXÍGENO	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	
SISTEMA DE SUCCIÓN	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	
ELECTROCARDIOGRAFO	ENFERMERÍA	DESPUES DE SU USO			X	
TRIPIE	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
PORTA BOMBA DE INFUSIÓN	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
MESA PUENTE	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	AFANADOR	DESPUES DE SU USO			X	
REFRIGERADOR	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS	ENFERMERÍA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
MÁQUINA DE OSMOSIS	ENFERMERÍA	DESPUÉS DE SU USO			X	
BÁSCULA	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
ULTRASONIDO	TÉCNICO	DESPUÉS DE SU USO			X	
CARRO PORTA EXPEDIENTE	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 107



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
UCI

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
CAMAS	AFANADOR	POR TURNO		X		Rutinaria y terminal y exhaustiva
BANCO DE ALTURA	AFANADOR	POR TURNO		X		Rutinaria y terminal y exhaustiva
REPOSET	AFANADOR	POR TURNO		X		Rutinaria y terminal y exhaustiva
PERCHEROS	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
PIZARRÓN	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
ANAQUELES	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
MUEBLES DE SUEROS	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
SILLONES Y SILLAS	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
ESCRITORIOS	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
VITRINA Y/O GAVETA DE MEDICAMENTOS	AFANADOR	CADA SEMANA Y DIARIO POR FUERA		X		Rutinaria y exhaustiva
PORTA SUEROS	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO		X		Terminal
VITRINA DE MATERIAL	AFANADOR	CADA SEMANA Y DIARIO POR FUERA		X		Rutinaria y exhaustiva

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 108



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
URGENCIAS

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRÍTICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
CAMA	AFANADOR	DIARIO			X	Rutinaria, terminal y exhaustiva.
PUERTAS	AFANADOR	AL TERMINO DEL TURNO			X	
PAREDES	AFANADOR	CADA TERCER DÍA			X	
LAVABOS Y TARJAS	AFANADOR	CADA TURNO			X	
TECHUMBRE	AFANADOR	UNA VEZ POR TURNO			X	
LAMPARAS DE TECHO	AFANADOR	CADA TURNO			X	
LÁMPARA DE CABECERA	AFANADOR	AL EGRESO DE LOS PACIENTES			X	
REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO	MANTENIMIENTO	CADA SEMANA			X	
PISO	AFANADOR	DIARIO			X	
TOMAS DE OXIGENO	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMAS DE AIRE	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMA DE SUCCIÓN VACÍO	INHALOTERAPIA	DIARIO			X	
TOMAS DE OXÍGENO Y AIRE	INHALO	DIARIO			X	
CONTACTOS NARANJAS	AFANADOR	DIARIO			X	
BAÑOS (LAVABO. REGADERA, EXCUSADO, PORTA TOALLA Y PORTA PAPEL).	AFANADOR	DIARIO			X	
APAGADORES	AFANADOR	CADA SEMANA			X	
PISOS Y PUERTAS	AFANADOR	DIARIO			X	
PAREDES	AFANADOR	DIARIO			X	
VENTANAS	AFANADOR	DIARIO			X	
CUBÍCULOS	AFANADOR	DIARIO			X	
MUEBLE (CONTROL MÉDICO Y/O DE ENF.)	AFANADOR	POR TURNO			X	
IMPRESORA, PC'S, TELÉFONOS	AFANADOR	DIARIO			X	
BAÑOS DE PERSONAL COMPLETOS.	AFANADOR	DIARIO			X	

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 109

**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. DR. EDUARDO LICEAGA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
URGENCIAS**

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
EQUIPO BIOMÉDICO						
MESA DE CURACIONES	AFANADOR	POR TURNO			X	Rutinaria
CARRO ROJO CON DESFIBRILADOR	AFANADOR	CADA SEMANA O POR PROGRAMACIÓN			X	Terminal
	ENFERMERÍA	CADA QUE SE TERMINE DE OCUPAR			X	Terminal y rutinaria
MONITOR MULTIPARÁMETROS	AFANADOR Y ENFERMERÍA	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal y exhaustiva
BOMBAS DE INFUSIÓN	AFANADOR Y ENFERMERÍA	DESPUES DE SU USO Y DURANTE EL TURNO.			X	Terminal y rutinaria
VENTILADOR DE RESP. MECÁNICO.	INHALOTERAPIA	DESPUES DE SU USO Y EN CASO NECESARIO.			X	Terminal
BORBOTEADOR	INHALO Y ENF.	DESPUÉS DE SU USO			X	Terminal
CANESTER (DESECHABLE) CON SELLO EN LA PUNTO.	ENFERMERÍA	INACTIVA DESPUES DE SU USO			X	Terminal
	AFANADOR	RETIRA Y DESECHA			X	
FLUJÓMETRO DE AIRE Y OXÍGENO	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	
SISTEMA DE SUCCIÓN	INHALOTERAPIA	DESPUÉS DE SU USO			X	
ELECTROCARDIOGRAFO	ENFERMERÍA INTERNOS	DESPUES DE SU USO LIMPIA			X	
CARRO PORTA EXPEDIENTE	AFANADOR	CADA SEMANA			X	
TRIPIE	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
PORTA BOMBA DE INFUSIÓN	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
BÁSCULA	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	
LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	AFANADOR	DESPUES DE SU USO			X	
REFRIGERADOR	AFANADOR	CADA SEMANA			X	Exhaustiva
	ENFERMERÍA	SUPERVISA				
VIDEOLARINGEO	RESIDENTE	DESPUÉS DE SU USO	X			Terminal
ULTRASONIDO	RESIDENTES	DESPUÉS DE SU USO	X			Terminal

	COORDINACION DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS)	 HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA		Hoja: 110

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO. "DR. EDUARDO LICEAGA"
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA
URGENCIAS

EQUIPO BIOMÉDICO, MOBILIARIO Y ÁREA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	NO CRÍTICO	SEMI CRITICO	CRÍTICO	TIPO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
MOBILIARIO Y ÁREA						
MESA PUENTE	AFANADOR	DESPUÉS DE SU USO			X	Rutinaria, terminal
CUBETA DE PATADA	AFANADOR	DESPUES DE SU USO			X	
CAMAS	AFANADOR	POR TURNO		X		Rutinaria y terminal y exhaustiva
BANCO DE ALTURA	AFANADOR	POR TURNO		X		Rutinaria y terminal y exhaustiva
PERCHEROS	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
PIZARRÓN	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
ANAQUELES	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
MUEBLES DE SOLUCIONES	AFANADOR	CADA SEMANA		X		Exhaustiva
SILLAS	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
ESCRITORIOS	AFANADOR	DIARIO		X		Rutinaria
VITRINA Y BOTIQUÍN	AFANADOR	CADA SEMANA Y DIARIO POR FUERA		X		Rutinaria y exhaustiva
CE	AFANADOR	CADA SEMANA Y DIARIO POR FUERA		X		Rutinaria y exhaustiva
SÉPTICO	AFANADOR	CADA TERCER DÍA			X	Rutinaria



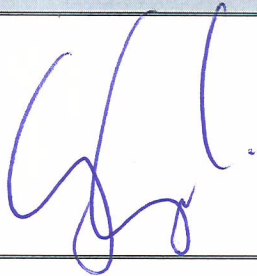
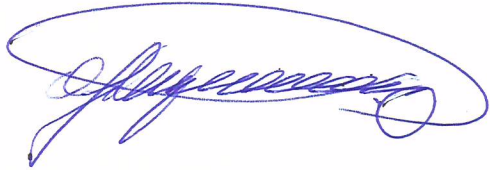
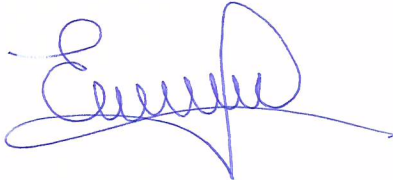
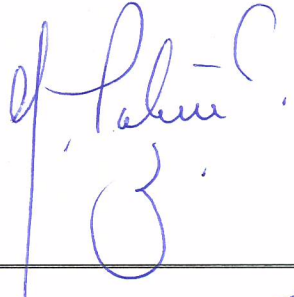
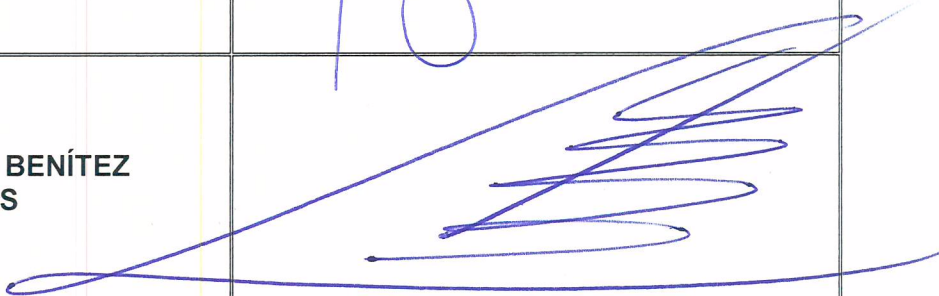
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN
DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
HOSPITALARIA



HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO

DR. EDUARDO LICEAGA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>DRA. GUADALUPE MERCEDES LUCIA GUERRERO AVENDAÑO DIRECTORA GENERAL</p>	
<p>DRA. OLGA M. RODRÍGUEZ PIÑEYRO SUBDIRECTORA DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</p>	
<p>MTRA. MARÍA ESTHER SANTOS CALDERÓN SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y GESTORA DE CALIDAD</p>	
<p>MTRA. MARÍA PATRICIA PADILLA ZÁRATE SUBDIRECTORA DE ENFERMERÍA</p>	
<p>LIC. JOSE ANTONIO PALACIOS BENÍTEZ COORDINADOR DE DELEGADOS ADMINISTRATIVOS</p>	

Este documento se integra de 112 fojas útiles.

HOSPITAL GENERAL de MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
DR. EDUARDO LICEAGA

09 FEB. 2024

**VALIDADO Y
REGISTRADO**